



21 °C Probabilidad de Precipitación 0 %
 7 °C Vientos 13 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
 jueves 12 de diciembre de 2024 Año: 105 No. 33.843 Edición de 28 páginas

Choquehuanca convoca sesión para definir receso, pero diputados exigen debate sobre el Presupuesto

Pág. B1



INTERNET



Pág. A5

ARCHIVO LA PATRIA



APG

Ingenios arroceros no acudirán al diálogo con el Gobierno y se mantienen en emergencia

Pág. B4

Hasta este viernes, chóferes dan ultimátum para conocer análisis de calidad de combustible

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Carl A-Z y CAN protagonistas desde esta noche la lucha por el título de la Libofem

El partido de ida de esta ronda final se disputará desde las 20:00 horas en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros"

SUPLEMENTO POLICIAL

Policía captura a tiktoker acusado de dopar y agredir sexualmente a una niña en Cochabamba

Con normativa nacional, se delimita 4 municipios orureños

Pág. A4

Teletón Navideña busca recolectar la mayor cantidad de juguetes

Pág. A2

Con nueva infraestructura: Se gradúa la primera promoción del colegio Nacional Mejillones

LA PATRIA

La infraestructura de la Unidad Educativa Nacional Mejillones, ubicada en Challapampita, a las afueras de la ciudad de Oruro, fue entregada oficialmente este miércoles 11 de diciembre después de casi 18 meses de construcción. Además, también se graduó la primera promoción de bachilleres de esta institución educativa.

La construcción del establecimiento tuvo un costo de casi 7 millones de bolivianos y tardó aproximadamente 18 meses en completarse, según explicaron desde la institución.

La obra fue financiada por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y supervisada por un equipo de ingenieros, técnicos de la Alcaldía, la junta vecinal y el consejo educativo.

El nuevo edificio es de dos plantas y cuenta con 14 aulas, oficinas para el personal de administración, laboratorios, un salón, pasillos, una cancha polifuncional con tinglado, y baterías de baños en ambos niveles. Esta moderna instalación atenderá los niveles inicial, primario y secundario.



Primera promoción Unidad Educativa Nacional Mejillones celebra logro /SILVERIO MAMANI

La entrega de la unidad educativa se llevó a cabo en un acto que incluyó la graduación de la primera promoción de bachilleres, compuesta por 15 estudiantes, ocho mujeres y siete varones.

El acto contó con la presencia del director distrital de Educación Paria-Saracachi, Walter Choque Clavijo, y el director de la unidad educativa, Fabio Vladimir Quispe Muñoz; además de los docentes del colegio, los estudiantes y toda la comunidad educativa.

El programa de la ceremonia incluyó la interpretación del Himno Nacional de Bolivia, palabras de los directores, la entrega de incentivos económicos al mejor bachiller y un brindis de honor. La primera promoción fue apadrinada por el ingeniero Javier Gómez Escobar, quien también fue el supervisor de la obra.

La comunidad de Challapampita celebró con entusiasmo este doble acontecimiento, que no solo marca un avance en la infraestructura educativa de la zona, sino también un paso significativo en la formación académica de sus jóvenes.

Teletón Navideña busca recolectar la mayor cantidad de juguetes

LA PATRIA

Con el objetivo de recolectar juguetes para los niños de todos los municipios de Oruro, el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), anunció para este viernes 13 y sábado 14 de diciembre, el desarrollo de la Teletón Navideña "Abriendo Regalos... Descubriendo Sonrisas".

Ayer en conferencia de prensa, el secretario General de la Gador, Felipe Choque y la secretaria Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria, Elizabeth Guaygua Ajata, brindaron detalles de las actividades contempladas para esta nueva versión de la Teletón Navideña.

Previo al inicio de la Teletón, el jueves en la noche, se realizará el encendido

de luces navideñas del edificio central de la Gobernación, actividad en la cual se compartirá una chocolatada con la ciudadanía, además de villancicos y otras actividades que permitirán retratar este momento de felicidad.

TELETÓN

Para este año, la Gador realizó diferentes gestiones ante instituciones públicas, privadas y empresas del departamento de Oruro para que puedan sumarse a esta campaña navideña que irá en beneficio de todos los niños del departamento de Oruro, especialmente de los 33 municipios y dos Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos (Gaiocs).

En ese sentido, las actividades iniciarán a las 11:00 horas del viernes,



Teletón Navideña inicia este viernes con muchas sorpresas /GADOR

donde se realizarán las subastas de diferentes artículos, juguetes grandes, electrodomésticos, canastones, prendas de vestir y otros insumos donados por instituciones para el desarrollo de la actividad, manifestó Guayhua.

"La Teletón se lleva cada año y por eso realizamos la invitación al pueblo

de Oruro, para que puedan sumarse a esta actividad con ese cariño, esa armonía, ese respeto a nuestros niños. Tenemos un listado de periodistas que nos van a apoyar, medios de comunicación, radios, televisión, ese trabajo lo hacemos de una manera conjunta. La unidad siempre es importante", expresó Choque.

Sociedad de Anestesiología capacita a efectivos policiales en reanimación cardíaca esencial

LA PATRIA

La Sociedad Boliviana de Anestesiología Reanimación y Dolor Filial Oruro llevó a cabo una capacitación gratuita en reanimación cardíaca para el personal del Comando Departamental de la Policía Oruro y Bomberos Calama, con el objetivo de mejorar sus habilidades en emergencias médicas.

Esta actividad se realizó recientemente, como parte de las iniciativas que surgieron tras la conmemoración de los 50 años de la institución el año pasado y la adquisición de modernos muñecos de simulación.

Como fruto de dichas actividades, la Sociedad Boliviana de Anestesiología Reanimación y Dolor Filial Oruro pudo adquirir unos muñecos de simulación. La institución realizó, junto a especialistas de la ciudad de La Paz, una capacitación dirigida a



Sociedad de Anestesiología realizó la capacitación sobre reanimación cardíaca /CORTESÍA

efectivos del Comando de Policía.

"Hemos hecho una gestión con el Comandante Departamental y con los Bomberos para poder realizar una capacitación gratuita, una forma de estrenar los muñecos de simulación que hemos adquirido durante estos dos años", aseveró.

Durante la capacitación se mostró lo básico sobre la reanimación cardíaca y los pasos para manejarla

con un paciente que tiene obstrucción de las vías aéreas. Este tipo de situaciones es bastante común, principalmente en niños, cuando llegan a tragar un elemento como una moneda o tapitas de botellas.

Los muñecos son bastante modernos, por lo cual la Sociedad Boliviana de Anestesiología Reanimación y Dolor Filial Oruro espera llegar a otras instituciones, como el SAR y centros médicos.

"Recordemos que es una normativa tener personal capacitado en reanimación cardíaca; inclusive es normativa en centros deportivos tener desfibriladores automáticos", declaró un representante de la institución. La idea es que puedan aprender a usarlos y que las instituciones comiencen a colocar sus programas o planes operativos para adquirir y utilizar este tipo de instrumentos importantes.

Cotizaciones gentileza de:

1ra.

QUINCENA
DICIEMBRE

ESTAÑO

L.F. \$us.
12,93

PLOMO

L.F. \$us.
0,90

ZINC

L.F. \$us.
1,37

COBRE

L.F. \$us.
4,04

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
37.500,00

WOLFRAM

T.M.F.
19.734,00

BISMUTO

L.F. \$us.
5,49

ORO

O.T. \$us.
2.648,57

PLATA

O.T. \$us.
30,78

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6,96	6,86

Permisos de viajes para menores de edad son obligatorios, recuerda DIO

LA PATRIA

Debido a los incrementos de viajes por las vacaciones y cerca de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) emite los permisos correspondientes para que los menores de edad puedan viajar.

El director de la DIO, Boris Delgado, informó que, debido a las vacaciones, existe mayor aglomeración de personas en las diferentes terminales de Oruro que pretenden aprovechar el tiempo y viajar a diferentes regiones del país.

PERMISOS

Para este fin, Delgado recordó que un requisito importante para que los menores de edad puedan viajar es recabar el permiso correspondiente, con el objetivo de evitar la trata y tráfico de personas.

“Vamos a realizar el control, justo lanzamos el instructivo para poder realizar los controles correspondientes tanto en las trancas para que puedan controlar y evitar el tema de trata, sustracción y entre otros, donde



Progenitores deben sacar permiso para viajar con menores de edad /DIO

algunos menores de edad inclusive van viajando sin el permiso de los progenitores”, señaló.

Según Delgado, por semana se ha llegado a atender de cuatro a cinco casos de menores de edad que fueron encontrados viajando solos y sin la compañía de sus progenitores, situación que llama la atención del personal de la DIO.

En ese sentido, Delgado recomendó a la población que pueda sacar los permisos de viaje para menores de edad en cualquiera de las oficinas de

la DIO, al igual que en los ambientes de la Estación de Autobuses Oruro, para garantizar la seguridad de los niños y adolescentes.

“Deben sacar el permiso de viaje porque si no, (los progenitores y el menor) serán bajados y se sancionará a los dueños de las flotas por permitir viajes sin el permiso correspondiente. Aprovechando la vacación judicial se lanzará el instructivo para poder reforzar el tema de controles en las trancas y terminales de Oruro”, finalizó.

Oruro tendrá un Centro Departamental de Monitoreo para elecciones judiciales

LA PATRIA

Con una cadena de custodia y la confirmación del Centro de Monitoreo para las elecciones judiciales del domingo 15 de diciembre, se ultiman detalles para garantizar la seguridad del voto de la población.

El vocal del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, Iver Pereyra, puntualizó la importancia de los foros, que tuvo la finalidad de acercar la propuesta de los aspirantes a los electores, además de la funcionalidad del Centro de Monitoreo.

“Se ha tomado todas las previsiones y se ha establecido que el domingo va a funcionar el Centro Departamental de Monitoreo del



Centro Departamental Logístico donde se resguarda el material electoral /LA PATRIA

del Centro Departamental de Monitoreo ya se trabajó en las elecciones de 2020, 2021 y esta sería la tercera ocasión donde trabajarán efectivos policiales y militares conjuntamente.

“Es la tercera vez que vamos a trabajar con el

del Centro Departamental de Monitoreo ya se trabajó en las elecciones de 2020, 2021 y esta sería la tercera ocasión donde trabajarán efectivos policiales y militares conjuntamente.

“Es la tercera vez que vamos a trabajar con el

Centro de Monitoreo Departamental. Hoy estamos repitiendo y este centro donde trabaja la Policía y el Ejército ha servido como una buena práctica y es parte de los informes del PNUD (Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo) que en Oruro es el único departamento donde funciona esto. Quedan invitados para que vean al trabajo que va a realizarse”, complementó.

Pereyra aclaró que, con este Centro de Monitoreo, se conocerá en tiempo real información y se tendrá información rápida de dónde están las maletas electorales, en qué momento se abren, se cierran y en cuánto tiempo estarán en el Centro de Cómputo.

Elecciones judiciales en Oruro: Desde hoy rige el silencio electoral

LA PATRIA

Desde hoy, inicia el silencio electoral rumbo a las elecciones judiciales del domingo 15 de diciembre de 2024. Hasta el miércoles 11 de diciembre, se realizó a difusión de méritos para los candidatos.

Según información oficial del Tribunal Electoral Departamental (TED) Oruro, en el departamento se tuvo 18 “Foros Informativos de difusión de méritos de candidaturas de las Elecciones Judiciales”.

“En Oruro se tiene 354.000 votantes según el último empadronamiento que se ha realizado y se ha sorteado 9.500 jurados electorales, de los cuales han sido excusados 500 y los mismos serán completados el día de la jornada electoral. Se tiene ya el Auto de Buen Gobierno 72 horas antes y desde las 00:00 horas del 15 de diciembre prohibido cualquier tipo de movilización y traslado de personas. También rige el silencio electoral desde el jueves 12 de diciembre”, informó el presidente del TED Oruro, Limber Arroyo.

En cada “Foro Informativo”, los candidatos al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) dieron a conocer su visión de

la justicia y su propuesta técnica para mejorar la justicia, en caso de ser electos el próximo 15 de diciembre.

PROPAGANDA

Arroyo también aclaró que, por normativa, no se debía realizar ninguna campaña electoral o propaganda que incite al voto directo.

“Está prohibido toda campaña y propaganda electoral, conforme a la Ley del Régimen Electoral que establece que las demandas de inhabilitación por campaña y propaganda electoral a los candidatos, debe ser presentada 15 días antes de la jornada electoral y trascurrido ese tiempo pierde competencia el TED, pero, sigue conociendo procesos con relación a faltas que cometan los ciudadanos, lo que significa que serán remitidos a un juez electoral en base a denuncia”, puntualizó.

Sin embargo, a pesar de que los candidatos no puedan ya ser objeto de inhabilitación, se recordó que en caso de que se disponga ante un juez electoral, tanto los que hayan sido acusados como los que incumplan el silencio electoral, se someterán a sanciones que pueden ir desde económicas hasta arrestos de acuerdo con la infracción.



TED Oruro ratifica controles para que candidatos no socialicen méritos por silencio electoral /LA PATRIA

Con normativa nacional, se delimita 4 municipios orureños

LA PATRIA

Con la aprobación y promulgación de cuatro leyes nacionales, ayer se dio a conocer la delimitación de los tramos de los municipios de Huanuni, Challapata, Poopó y Machacamarca en el departamento de Oruro.

La jornada del miércoles 11 de diciembre, se entregó estas normativas en un acto público realizado en el Hall de la Gobernación con presencia de autoridades municipales y originarias de los cuatro lugares detallados.

“Es un momento histórico este acto, porque es la conclusión y actividad final de un proceso que ha sido arduo y que ha sido trabajado de antes, que es un pro-



Acto de presentación de las normativas /GADOR

ceso de justicia, porque se está reconociendo a todas las partes que por derecho les corresponde, no se ha dejado de lado ningún aspecto y la voluntad democrática ha sido fundamental de todos los municipios, ahora tenemos cuatro leyes nacionales”, destacó la secretaria departamental de Asuntos Jurídicos,

Nazaria Rocabado.

Estos trabajos se hicieron enmarcados bajo la Ley 339 de Delimitación de Unidades Territoriales y fueron promulgados en fecha 15 de octubre del 2024 por el Presidente Luis Arce Catacora.

El director departamental de Límites Territoriales, David Quelca, destacó el trabajo realiza-



Cuatro municipios orureños fueron beneficiados por la ley /GADOR

do por varios meses para elaborar la normativa que pretende sanear las tierras de estos sectores, ya que constantemente se registraron problemas de límites; de los cuatro municipios se benefició también con la normativa

a 23 comunidades.

“Es muy importante este trabajo que se ha realizado porque no solamente es una ley, sino son cuatro y nacionales de delimitación de los municipios que se ha trabajado”, destacó Quelca.

Con las normativas, quedan delimitados los municipios de Huanuni, Challapata, Poopó y Machacamarca en el departamento de Oruro, que se plasmó en la normativa acordada entre sus autoridades.

Fedjuve: Distrito 2 rechaza directorio elegido, nuevo presidente convoca al diálogo

LA PATRIA

El Distrito 2 de Oruro rechazó de manera contundente la elección del nuevo directorio de la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve), realizada durante el XIX Congreso Ordinario el pasado 7 de diciembre, y exigió nuevas elecciones tras considerar que el proceso fue ilegal y carente de quórum.

El Congreso Ordinario se desarrolló en medio de un ambiente tenso debido a dos amparos interpuestos ante la justicia. Los Distritos 2 y 3 decidieron abandonar el congreso.

En reunión de presidentes convocada por la Asociación Comunitaria, Control Social y ejecutivos del Distrito 2, se analizó la situación vivida en el congreso y se emitió un voto resolutorio.

En su primer punto, todos los presidentes y sus dos delegados rechazaron contundentemente cualquier directorio elegido sin cumplir los artículos del estatuto, existiendo amparos constitucionales presentados por un dis-



Distrito 2 desconoce el nuevo directorio de la Fedjuve /LA PATRIA

trito y admitidos por la justicia.

El Distrito 2 repudió el desorden y los intereses personales de dirigentes de otros distritos que cometieron faltas al estatuto, conformando un directorio ilegal sin el quórum correspondiente de congresales.

Finalmente, ratificaron la determinación tomada en el Coliseo Las Américas y pidieron que se convoque a nuevas elecciones; caso contrario, señalaron que el distrito se declara-

rá en estado de emergencia.

“Nosotros, como Distrito 2, no estamos de acuerdo con esta conformación ilegal del directorio de la Fedjuve; no han cumplido los requisitos, hay personas que ni siquiera han sido acreditadas para participar en este congreso. Estamos esperando que de una vez se convoque a nuevas elecciones para determinar y, tal vez, como dicen nuestros presidentes, reunirnos y hacer una nueva elección entre todos los cinco distritos



Directiva electa de la Fedjuve llama a la unidad /LA PATRIA

y hacer las cosas bien de hoy en adelante”, expresó Mario Aguilar, presidente del Distrito 2.

En respuesta, el nuevo presidente de la Fedjuve invitó a los distritos que abandonaron el congreso a entablar el diálogo. “Yo les llamo a la unidad y no perjudicaremos el desarrollo de nuestro municipio, el desarrollo de nuestras juntas vecinales y, sobre todo, tenemos un compromiso muy fuerte para trabajar por los cinco

distritos, las provincias y, sobre todo, nuestro departamento de Oruro”, expresó Jallaza.

Por otro lado, Jallaza espera que el presidente de la Fedjuve haga llegar el informe correspondiente de su gestión. Se realizarán las notas de apersonamiento debidamente legales para que realice la entrega de los ambientes y así el nuevo directorio inicie sus labores a favor de las juntas vecinales y los distritos de Oruro.

Hasta este viernes, chóferes dan ultimátum para conocer análisis de calidad de combustible

LA PATRIA

Chóferes federados de Oruro dieron plazo hasta el viernes 13 de diciembre para conocer resultados de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) sobre el análisis de la calidad de diésel, presuntamente de mala calidad, que afectó sus vehículos y cuya denuncia se hizo en noviembre.

Desde la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal piden controles para verificar la calidad de combustible que ingresa al departamento, postura que surgió a raíz del reclamo del sector del transporte pesado casi a finales de noviembre, cuando evidenciaron el cambio de color del combustible.

“Sabemos que en meses pasados ha aparecido el combustible de otro color y nosotros desconfiamos hemos cuestionado, pero nos indican que la ANH de oficio ha mandado a laboratorio para ver la calidad de combustible, a la fe-



El transporte federado de Oruro exige conocer calidad de combustible /ARCHIVO LA PATRIA

cha no hay respuesta y ya hemos hecho las observaciones y se tiene hasta el viernes para conocer los resultados”, destacó el secretario ejecutivo de la Federación de Chóferes San Cristóbal, Lucio Méndez.

El sector también ratificó la molestia por la continuidad en la escasez de combustible, princi-

palmente de diésel, que continúa generando filas en estaciones de servicio del departamento.

“Tenemos desconfianza, aunque nos han dicho que el color no importa, pero ha habido denuncias de que se han arruinado algunos vehículos, por ello desconfiamos de la calidad. El pro-



Hace semanas denunciaron que el combustible tenía un color diferente /ARCHIVO LA PATRIA

blema continúa, filas por todo lado y sobre llovido mojado”, complementó Méndez.

El representante del sector aseguró que, si no se conocen los resultados hasta el viernes el sector se movilizará, ya que piden garantías sobre la calidad de combustible y garantías para

el abastecimiento.

Méndez también enfatizó que está en coordinación la movilización a la ciudad de La Paz por el desabastecimiento de combustible, que en varias ocasiones hace que se pierda tiempo u horas de trabajo y en otras ocasiones, los deja sin la posibilidad de hacerlo.

Para concluir proceso de compra de medicamentos, piden ampliar plazo para el cierre de gestión

LA PATRIA

Para garantizar la dotación de medicamentos a los establecimientos de salud los primeros días del próximo año, la Comisión de Asuntos Legales del Concejo Municipal de Oruro (CMO), pidió la ampliación de plazo para el cierre de gestión en el tema administrativo y para salud, para que, de esta manera, se concluyan los procesos de compra por parte de la Municipalidad.

La concejal Nilda Fernández, que preside la Comisión de Asuntos Legales del CMO, manifestó que en el seguimiento que se realiza a la dotación de medicamentos, insumos médicos, y también equipo de laboratorio, se evidenciaron percances tras el cambio del titular de la Secretaría de Salud Integral y Deportes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO).

En ese sentido, recordó que el mes pasado se identificó que parte de estos procesos para la adquisición de medicamentos para los centros de salud del municipio se cayeron y se reportan más de 100 carpetas inconclusas por parte de exfuncionarios.

En ese sentido, con el fin de garantizar la dotación de medicamentos para los primeros meses del próximo año, Fernández pidió la ampliación de plazo para el cierre de gestión en el tema administrativo y para salud, para evitar que Oruro se quede sin medicamentos.

“Esperamos que la Secretaría de Salud Integral, ante todas las gestiones que se han ido realizando junto al Comité Local de Salud haga el trabajo correspondiente de manera responsable para la atención a la población orureña. Nosotros vamos a seguir dándole seguimiento al tema del abastecimiento de me-



Buscan garantizar medicamentos para el 2025 /CMO

dicamentos e insumos de laboratorio”, expresó.

LEY

Por otro lado, la concejal recordó que existe la Ley Municipal 008 de Contratos y Convenios del GAMO, que establece procedimientos para la aprobación de contratos y convenios del GAMO con personas naturales o jurídicas, tanto públicas como

privadas, así como entidades según su naturaleza o cuantía.

En la norma, se fija en 25 millones de bolivianos el monto mínimo para someterse a revisión en el CMO, mientras que los contratos con montos inferiores serán tratados directamente por el Ejecutivo.

“Esto ha sido pensado más en la salud, debido a la debilidad que tenemos en los centros de salud y sobre todo con el abas-



Proceso de compra de medicamentos sufrió inconvenientes por exautoridades /CMO

tecimiento de compra de medicamentos, también el contrato de recursos humanos. Lo que estamos pidiendo ahora y de manera urgente es que se garantice la dotación de medicamentos e insumos de laboratorio que es lo más importante para la población orureña”, manifestó.

EDITORIAL

TODO CAE POR SU PROPIO PESO

La frase del epígrafe es un dicho conocido que muestra que cuando alguien hace algo indebido pronto se sabrá, por lo que si se actúa de manera indebida tarde o temprano se le descubrirá esa acción negativa, por mucho que se intente encubrir o tapar.

¿A qué viene la frase? A que, de manera reciente hubo una incautación de drogas transportada en forma de ladrillos, eran 58 en total, pero los policías que decomisaron los paquetes reportaron sólo 19, fue el mismo aprehendido quien alertó a los medios de comunicación que faltaban ladrillos.

No es posible que siendo autoridades y que estén en la lucha contra las drogas sean ellos, precisamente, quienes escondan la droga incautada, ¿con qué finalidad lo hicieron?

Mientras tanto, el Gobierno alerta que hasta inicios de diciembre se destruyeron 88 laboratorios de droga, entre los que habían destinado para la cristalización de clorhidrato de cocaína, reciclaje y fabricación de droga sintética, y se destruyeron más de 63 toneladas de clorhidrato de cocaína.

Obviamente, esos paquetes no eran para nada bueno, habría que ver qué sanciones se instruirá para los policías que no reportaron la diferencia de paquetes que faltaban, aunque en la actualidad no se habló ni de sanciones, así que habrá que estar muy atentos.

Esas acciones ponen a instituciones como la Policía en una situación complicada, porque hacen perder la credibilidad, que debería ser su activo principal, como personas y como profesionales, porque no sólo queda mal la Policía Boliviana, sino todo el país.

Los índices de corrupción son de los más altos de América y el mundo, otros delitos como robar lo incautado, o mentir para quedarse con algo de la mercadería, además que eso les da una mala imagen.

Los últimos años hubo un aumento sostenido en la incautación de cocaína y otras drogas en Bolivia, pero nunca se llegó a las cantidades actuales.

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, pidió un informe a la Fuerza de Lucha Contra el Narcotráfico, Felcn y anunció que de encontrarse inconsistencias en la inspección del vehículo, los agentes serán sometidos a un proceso penal.

Y los ladrillos perdidos estaban en el vehículo, "habían dicho que se habían robado los 39 paquetes, pero desmentimos categóricamente toda esa situación", señaló el director interino de la Felcn Guido Balderrama.

No obstante, fue el propio aprehendido quien al ser presentado en una conferencia de prensa, quien señaló que faltaban esos 39 paquetes, ya que él sabía cuánto transportaba exactamente.

Quizás fue una decisión por cuenta propia, o realmente se les olvidó llevarla a analizar y presentarla en la conferencia, pero si no había buenas intenciones en esas acciones, sí deberían enfrentar castigos severos.

De todos modos, esto debe ser un llamado a las personas, quienes deben actuar de manera correcta y reflexionar sobre lo que está pasando, porque no se puede seguir metiendo a Bolivia, además que todos y cada uno de sus habitantes deben mostrar que este es un país confiable y no hay nada que temer.

Esto debe ser un llamado a las personas, quienes deben actuar de manera correcta y reflexionar sobre lo que está pasando, porque no se puede seguir metiendo a Bolivia

SURAZO

Ignorancia de la Ley de Imprenta

POR: JUAN JOSÉ TORO MONTOYA*

El director del Servicio Departamental de Deportes (Sedede) de Potosí, Edgar Gonzáles, hizo aprehender al periodista Juan Orellana acusándolo de extorsión. Si él estaba en capacidad de probar esa acusación, podía haberlo hecho ante cualquier tribunal, pero eligió la justicia ordinaria y ese es el principal error en este caso.

Se trata, otra vez, de la disputa casi centenaria de la jurisdicción ordinaria y la de imprenta, establecida en Bolivia mediante el Reglamento de Imprenta promulgado por decreto supremo del 17 de julio de 1920 y elevado a rango de ley el 19 de enero de 1925. Estas normas pusieron en vigencia la formación de jurados o cuerpos de imprenta que son los que deben resolver controversias derivadas de supuestos delitos y contravenciones cometidos en el ejercicio periodístico o de imprenta.

Según Gonzáles, Orellana le pidió 10.000 Bolivianos para no difundir el contenido de un informe de la Unidad de Transparencia que lo comprometen a él y a otros funcionarios. El pago se habría producido a plena luz del día, en el frontis de la radio Fides, en el Pasaje Boulevard de Potosí, lo que ya es bastante curioso puesto que los sobornos se ejecutan generalmente de manera discreta. El supuesto delito, entonces, se habría originado en la función periodística de Orellana que, al ejercerla, consiguió un documento e intentó lucrar con él. No se trata de un delito común, ajeno al trabajo periodístico, así que debe considerarse como "delito de imprenta" y eso habilita la jurisdicción de la ley de 1925.

Por tanto, Gonzáles debió denunciar la extorsión al Concejo Municipal para que este, en aplicación del artículo 21 de esa ley, convoque excepcionalmente a un cuerpo de jurados a fin de iniciar un proceso de imprenta, conforme se hizo en los últimos años con denuncias contra periodistas por supuestos delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones. Si el director del Sedede es quien tiene la verdad en este caso, la pudo probar en esa instancia y obtener una sentencia condenatoria que hubiera derivado, incluso, en la suspensión del título que Orellana tiene en Ciencias de la Comunicación.

El problema del periodismo boliviano es que, en casi 100 años de vigencia de la Ley de Imprenta, los abogados —Gonzales es uno de ellos— no han aprendido a aplicarla y se limitan a usar el Código Penal. Eso explica que haya tantos jueces y fiscales que siguen aceptando denuncias contra periodistas y citándolos, aunque esos casos sean jurisdicción de los jurados de imprenta. Si a eso le agregamos el deseo de escarmentar a periodistas, o "sentarles la mano", tendremos el cuadro completo.

Pero tampoco se trata de subirse a un pedestal y señalar con el dedo. Si bien es cierto que la mayoría de los abogados desconocen la Ley de Imprenta, la situación no es tan diferente en la prensa misma porque, en el caso de Orellana, hubo voces a favor de optar por la justicia ordinaria para dilucidarlo. Y eso es ir en contra de la Ley que cumplirá su centenario el próximo mes.

(*) ES PREMIO NACIONAL EN HISTORIA DEL PERIODISMO

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccerrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



IATA respalda la determinación sobre pago de combustible de aviación en bolivianos

LA PATRIA

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA, por sus siglas en inglés) expresó su conformidad con el compromiso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) de mantener las condiciones de pago en bolivianos que se venían aplicando para el suministro de combustible de aviación.

En un comunicado, la entidad informó que la

decisión fue confirmada durante una reunión que sostuvieron representantes de IATA, YPFB y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) de Bolivia.

“IATA reafirma su compromiso de seguir trabajando con el gobierno de Bolivia para fomentar el desarrollo de la conectividad del país y promover medidas que aseguren la sostenibilidad de este medio de transporte esencial para los bolivianos”, señala

el documento.

Horas antes, la asociación había cuestionado que YPFB hubiera pedido a las aerolíneas internacionales el pago en dólares por combustible de aviación, pese al contexto de escasez de esa divisa norteamericana.

El ministro de Obras Públicas, Edgar Montaña, señaló que semanas atrás ya se había determinado, junto al Ministerio de Hidrocarburos, que el pago se iba a realizar en moneda nacional.



La medida de pagar el combustible en dólares fue muy criticada / YPFB AVIACIÓN

Dirigentes cocaleros denuncian “ataque químico” contra Evo Morales en inicio de temporada preelectoral



La sustancia química que supuestamente fue utilizada para atacar a Morales / RED PAT

LA PATRIA

Un supuesto atentado contra el expresidente Evo Morales fue denunciado por dirigentes cocaleros del trópico de Cochabamba, quienes reclamaron una investigación sobre el uso de sustancias químicas esparcidas en su hospedaje en Villa Tunari. Este incidente se produce en un contexto preelectoral y tras recientes enfrentamientos

internos en el Movimiento Al Socialismo (MAS), mientras los líderes sociales exigen medidas de seguridad reforzadas para Morales y otros dirigentes.

El senador Leonardo Loza, dirigente de los campesinos cocaleros de Chimoré, afirmó a través de su cuenta en X que el atentado se realizó “con el uso de sustancias químicas que fueron esparcidas en las habitaciones

donde se hospeda en el trópico de Cochabamba”.

Morales tiene residencia permanente en el municipio de Villa Tunari y su cuartel de operaciones en el poblado de Lauca Ñ. Los dirigentes no explicaron las razones por las que Evo tuvo que recurrir a contratar ese hospedaje. Juan Mamani, dirigente de la Comunidad Central de Tacopaya, comentó que las organizaciones socia-

les “no reciben visitas por falta de confianza y seguridad”, pidiendo una investigación independiente.

Según los dirigentes cocaleros, el ataque coincide con el inicio de un periodo preelectoral, marcado por desafíos económicos y sociales en el país. No obstante, existe un fallo constitucional que no reconoce el liderazgo de Morales en el MAS ni su candidatura a la presidencia para 2025, pero el expresidente insiste en postularse incluso con otra sigla.

El atentado se habría perpetrado mediante la dispersión de oxiclorigo de cobre, un fungicida agrícola. El propio exmandatario relató cómo detectó un polvo verde en su habitación, inicialmente asumiendo que era un producto para controlar insectos. La sustancia puede causar irritaciones en piel y mucosas, problemas respiratorios y daño a órganos vitales.

La encargada de limpieza corroboró el hallazgo al describir la sustancia como un polvo esparcido

en lugares específicos. También se encontraron rastros de papel higiénico usado, lo que podría aportar pistas sobre el responsable. Este incidente ocurre seis semanas después del ataque a los vehículos de Morales.

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo,

denunció entonces que Morales disparó para evadir un control policial. El propio Morales admitió haber disparado, pero luego rechazó haberse referido así, alegando malentendidos debido a su escaso manejo del castellano. Estos comentarios desataron polémica.



PROMOTORA DE MINERALES EXPORTABLES DE BOLIVIA INVITACIÓN A CONSULTA PÚBLICA

La Empresa Promotora de Minerales Exportables Bolivia legalmente constituida, en la comunidad de Soracachi, municipio de Soracachi - Paria, 3ra Sección de la Provincia Cercado del Departamento de Oruro, tiene previsto la implementación del proyecto “Depósito de Residuos Secos en Soracachi”, para lo cual en cumplimiento a normativa vigente en materia de Medio Ambiente (Art. 93 de la Ley N° 1333, Art. 162° del RPCA, D.S. 24176 y Art. 4 del D.S. 3549), invita a los representantes de instituciones públicas y privadas, OTB's, Comunidades Organizaciones Cívicas, Organizaciones Sociales e interesados, a participar en la reunión de Consulta Pública, con el objeto de tomar en cuenta observaciones, sugerencias y recomendaciones del público que pueda ser afectado por la implementación del proyecto.

El acto se llevará a cabo, el día 27 de diciembre del año 2024, a horas 09:00 a.m. en la comunidad de Soracachi, Casa Comunal S/N, frente al parque.

Copia del documento técnico para Divulgación y Consulta Pública, o Resumen del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Analítico Específico (EEIA-AE), se encuentran en la oficina de la Secretaría Departamental de la Madre Tierra de la Gobernación de Oruro, así como también en la Secretaría General del Gobierno Municipal de Soracachi - Paria, a disposición de los representantes de instituciones y organizaciones involucradas y de personas particulares que se sientan afectadas por las actividades del Proyecto.

Más de 1.800 toneladas de basura amenazan la salud en Santa Cruz por bloqueo

LA PATRIA

Debido al bloqueo en el vertedero de San Miguel de los Junos, hay más de 1.800 toneladas de basura en la capital cruceña, así lo confirmaron desde Emacruz, aduciendo que esa es la cantidad de residuos que se recoge a diario. La medida de presión aún persiste y la Alcaldía ya presentó una demanda penal.

Según se conoció, el bloqueo es protagonizado por las mismas microempresas que exigen el pago por sus servicios adeudados por la comuna.

Ricardo Oviedo, gerente de Emacruz, señaló que, luego de intentar llegar a un arreglo y persuadir a los bloqueadores para que suspendan la medida sin obtener respuesta, procedieron a sentar la denuncia en la Felcc en contra de los propietarios de las microempresas, porque están atentando contra la

salud de la población al impedir el normal recojo de los residuos en toda la ciudad.

“El alcalde municipal les dio un plazo hasta anoche para que solucionen el problema y suspendan la medida, y hoy nos hemos apersonado a dependencias de la Felcc para hacer la denuncia correspondiente, porque la gente se ha puesto intransigente. Desde ayer ya hemos asumido las medidas de contingencia para que la ciudad no se llene aún más de basura”, manifestó Oviedo.

Asimismo, sostuvo que “comprendemos que hay una deuda de un mes todavía que no se ha pagado, pero ya se ha conversado con la empresa y el Gobierno Municipal ya está sacando los recursos, y esperamos que puedan aceptar esa cantidad. Con eso consideramos que ya podrán deponer la medida”.

Comités Cívicos exigen nuevo pacto fiscal para una distribución equitativa de recursos económicos

LA PATRIA

El movimiento cívico nacional que se congregó en la ciudad de Tarija rechazó el Presupuesto General del Estado (PGE) de 2025 por considerar que se mantiene el manejo centralista, pese a la quiebra financiera de las autonomías; además, pidieron un nuevo pacto fiscal para una distribución de recursos más equitativa.

“No reduce el gasto público, sigue subvencionando empresas públicas deficitarias, mantiene el alto costo de la subvención al combustible, se sostiene en recursos externos y hoy intenta confiscar la propiedad privada vinculada a la producción”, señala la resolución del encuentro respecto al PGE.

Asimismo, exigieron la implementación de un nuevo pacto fiscal que garantice una distribución equitativa de los recursos económicos entre el nivel central, las Gobernaciones, los municipios y las Universidades, priorizando proyectos de desarrollo regional, según informó El Deber.



Los cívicos del país se reunieron en Tarija /EL DEBER

Los Comités Cívicos pidieron al Gobierno presentar un Plan Nacional de Austeridad para eliminar gastos innecesarios y la reasignación de dinero a sectores estratégicos como salud, educación y desarrollo productivo.

También demandan la abrogación de la Ley 376 para suprimir la renta vitalicia de expresidentes y exvicepresidentes, como un acto de equidad y responsabilidad con el pueblo boliviano.

Otra de las resoluciones es la ex-

igencia de un nuevo padrón electoral para las próximas elecciones generales de 2025 debido a las observaciones de instituciones creíbles y organismos internacionales competentes.

“Habiéndose realizado el último Censo Nacional de Población y Vivienda, se requiere actualizar toda la información oficial del país, por lo que es necesario contar con un nuevo padrón electoral que dé garantías democráticas que el pueblo boliviano está esperando”, justificó el movimiento cívico del país.

Nuevas propuestas buscan garantizar la participación electoral de jóvenes

LA PATRIA

En un esfuerzo coordinado por la Fundación Jubileo, organizaciones juveniles desarrollaron tres propuestas con el objetivo de fortalecer la participación de los jóvenes en los procesos electorales en Bolivia.

La iniciativa se tomó tras advertir una limitada participación de los jóvenes en la toma de decisiones políticas y la falta de espacios para que sus voces sean escuchadas.

La primera propuesta es el acceso a información, con dos perspectivas. Primero, informar sobre el funcionamiento del sistema político y electoral mediante programas educativos dirigidos a los primeros votantes (jóvenes en los últimos años de colegio y primeros años de universidad).



Imagen referencial /PEXELS

La segunda perspectiva es la información sobre la oferta electoral, a través de actividades y proyectos para dar a conocer la propuesta programática de las organizaciones políticas que compiten en los procesos electorales.

También se propone que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) pueda facilitar espacios en los que las organizaciones políticas dialoguen con la ciudadanía,

predominantemente con las juventudes, para escuchar sus inquietudes y propuestas.

“A los esfuerzos del organismo electoral de promover este tipo de espacios de diálogo y concertación debe acompañar el compromiso de las organizaciones juveniles en plantear propuestas claras y concisas, en lugar de demandas y reproches, así como de las organizacio-

nes políticas en escuchar y considerar dichos planteamientos”, señala el texto de las propuestas.

El tercer planteamiento consiste en implementar cuotas generacionales, con la adopción de una cuota generacional del 20% para cargos titulares y 30% para cargos suplentes en todos los niveles del Estado (nacional, departamental, regional y municipal).

En esa línea, se proponen modificaciones a la Ley 026 de Régimen Electoral para incluir esta medida en la conformación de las listas de candidaturas. Asimismo, se sugiere que el TSE, mediante reglamento, explique la forma de respetar los porcentajes (20% en cargos titulares y 30% en suplentes), así como algún mandato de posición para evitar su rezago hacia el final de las listas.



Nuevo Profesional

Con la bendición de Dios, el ímpetu y la superación constante es de menester felicitar y desear éxitos al:

Lic. BORIS MARCELO QUINA GUTIERREZ

Titulado de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Técnica de Oruro

Sus padres: Gustavo Quina Cajchaya, Lucy Gutierrez Colque; esposa: Roxana Huallpa Aica, Hijo: Angel Marcelo Quina Huallpa, hermanos: Romina (+), Pamela y Maycoll, Sobrinos: Jhosef, Yazeed y toda la familia Quina Gutierrez le desean muchos éxitos en su vida profesional.

Choquehuanca convoca sesión para definir receso, pero diputados exigen debate sobre el Presupuesto

LA PATRIA

El presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca, convocó sesión plenaria para conformar la comisión especial del receso parlamentario; sin embargo, varios de los legisladores criticaron que aún en la Cámara de Diputados no se haya debatido el Presupuesto General del Estado. Señalaron que el Órgano Ejecutivo quiere evitar el tratamiento de la norma y busca que se promulgue por decreto.

“Convoca a las senadoras, senadores, diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional a la instalación de la segunda sesión ordinaria de la legislatura 2024 – 2025, a realizarse el día

jueves 12 de diciembre a horas 15:00”, menciona el comunicado.

El segundo secretario de la Cámara Baja, Gustavo Vega, manifestó que la directiva de la Cámara de Diputados estaría consensuando con todas las bancadas para que el presupuesto pueda ser debatido; sin embargo, si la Cámara no debate, el Presidente del Estado, Luis Arce, puede aprobar la norma por Decreto Supremo.

Vega no descartó que esta semana la presidencia de la Cámara o la vicepresidencia puedan convocar a la sesión con el orden del día para debatir el Presupuesto General del Estado, y posiblemente sea este viernes 13 de diciembre.

Asimismo, el jefe de bancada del departamento de La Paz del Movimien-

to Al Socialismo, Freddy Velásquez, mencionó que la próxima semana se llevaría adelante la sesión y que podrían trabajar por tiempo y materia para continuar con la labor. Además, negó que se busque que Arce promulgue la norma por decreto.

“Es mentira. Si fuera así, ni siquiera hubieran tratado, ni siquiera el ministro hubiera estado en la Comisión para poder revisar con los parlamentarios. Inmediatamente nosotros aprobamos y ellos tendrían que viabilizar”, dijo.

Por su parte, el jefe de bancada de Comunidad Ciudadana, Enrique Urquidí, aseveró que la bancada opositora rechaza “la trampa masista” para que presuntamente se evite el tratamiento del presupuesto.

Urquidí señaló que el secretario de la Cámara envió una nota para que presenten su lista para el receso hasta el 13 de diciembre y que ahora haya una convocatoria para este jueves, lo que evitaría el tratamiento de las normas.

“Aquí está la prueba de la trampa, que lo único que está buscado es saciar y cumplir sus objetivos políticos del gobierno (...) queremos denunciar a la opinión pública esta nueva trampa masista y este nuevo atropello”, afirmó.

Asimismo, el bloque radical del Movimiento Al Socialismo indicó que el bloque “arcista” es el que no quiere tratar la norma e intentan que la ley de presupuesto sea aprobada por decreto supremo.

El parlamentario “evista”, Renán Cabezas, dijo que en la redacción de la norma hay artículos que necesitan leyes propias; además, Choquehuanca

fue quien no remitió la norma a tiempo y alrededor de 23 días el presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, dilató el tratamiento.

Defensoría del Pueblo detecta aumento de precios en productos esenciales

LA PATRIA

Existió un incremento en los precios de al menos cinco productos de 21 verificados en mercados de diez ciudades del país, en los últimos meses según un reciente informe de la Defensoría del Pueblo. Los productos afectados incluyen carne de res molida corriente, carne de res pulpa especial, aceite comestible, leche en polvo y arroz, entre otros.

El estudio se realizó en noviembre y abarcó mercados de Cobija, Cochabamba, La Paz, El Alto, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Sucre, Tarija y Trinidad. La investigación, llevada a cabo por la Unidad de Investigaciones Defensoriales, buscaba proteger el derecho a la alimentación de los bolivianos.

Según la Defensoría, en La Paz, entre agosto y noviembre, 15 productos registraron aumentos, cinco vieron reducciones y uno no presentó variación. Los productos con mayores aumentos fueron la azúcar granulada blanca (47,9%), arroz de primera (29,7%), huevo de gallina (25,7%) y carne molida corriente (25,5%).

En El Alto, de octubre a noviembre, 13 productos incrementaron sus precios mientras que ocho bajaron. Entre los que más subieron se encuentran la manzana roja (44,2%), plátano para freír (41,4%) y acei-

te comestible (22,5%).

Santa Cruz vio un aumento en diez productos y los restantes registraron variaciones negativas, con la zanahoria mediana liderando (91,1%), seguida por la cebolla (75,4%), después la carne molida corriente (18,3%), el aceite comestible (17,4%), la mantequilla (13,8%) y la carne de res pulpa especial (12,8%).

En Cochabamba, 17 productos subieron de precio y baja de precio en los restantes. Al igual que Santa Cruz, el precio de la zanahoria mediana se incrementó (85,7%), la cebolla mediana (80,9%), la mantequilla (63,7%) y la azúcar blanca en (57,3%).

Para la determinación del incremento o reducción de precios, se tomó como línea base la información recabada por la Defensoría del Pueblo de 19 productos en agosto, y 3 (en el caso de El Alto comparados con octubre), datos que fueron comparados con el relevamiento de información de noviembre de la presente gestión.

La Defensoría del Pueblo atribuyó estos incrementos a problemas en la provisión de diésel, lo que eleva los costos de transporte. En ese marco, la entidad instó a las autoridades a adoptar políticas públicas que aborden las causas subyacentes del alza de precios para proteger a las familias de bajos ingresos.

Gestora Pública habilita plataforma digital para que jubilados averigüen si les corresponde incremento

LA PATRIA

A partir del lunes 16 de diciembre, los jubilados podrán verificar su acceso a los nuevos límites solidarios en la página web de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, según anunció su gerente Jaime Durán. Este proceso busca facilitar el ajuste de pensiones y reducir las filas en las 44 agencias de la entidad a nivel nacional.

“Informamos a toda la población jubilada que, para ver si acceden o no a los nuevos límites solidarios, y también con el propósito de conocer la fecha en la que pueden asistir al ajuste de la pensión, invitamos a que ingresen a la página web www.gestora.bo”, sostuvo Jaime Durán.

A los jubilados que acceden al ajuste se les invita a presentarse en cualquiera de las agencias que tiene la Gestora en todo el país,

a partir del lunes 16 de diciembre, con su cédula de identidad. En la página digital de la Gestora Pública está el enlace que se denomina “Ley 1582”, donde se deben introducir solamente dos datos: el número de cédula de identidad y la fecha de nacimiento. “Lo que tiene este sistema es la virtud de permitir hacer la consulta a nuestra base de datos y, de esa manera, tener información preliminar para saber cuándo debe asistir y si le corresponde también el acceso al nuevo cálculo”, dijo.

Durán resaltó que la Gestora debe llevar adelante todo el proceso de implementación de la Ley 1582, que tiene dos objetivos: incrementar los límites solidarios establecidos para el fondo solidario y fortalecer el financiamiento del mismo. “Nosotros tenemos que evaluar el alcance de las pensiones para que podamos realizar

la correspondiente evaluación y ajuste de pensiones en los casos que correspondan”, explicó Durán.

La Ley establece un incremento significativo en los límites solidarios establecidos para mejorar las condiciones económicas para los jubilados. Las pensiones incrementadas comenzarán a pagarse a partir de enero de 2025 con pago retroactivo desde octubre del año actual. Además, se espera una mayor afluencia en las agencias debido al interés por acceder a estos beneficios ajustados.

El cronograma es específico: cédulas terminadas en 1 y 2 deben presentarse del 16 al 20 de diciembre; cédulas terminadas en 3 y 4 del 23 al 27; cédulas terminadas en 5 y 6 del 30 al 3; cédulas terminadas en 7 y 8 del 6 al 10; cédulas terminadas en 9 y 0 del 13 al 17. Si un jubilado quiere verificar e iniciar su trámite virtualmente, puede

hacerlo desde el lunes sin importar la terminación del carnet.

Durán explicó que los nuevos límites solidarios se determinan según la cantidad de aportes realizados y el promedio salarial con el que se accedió a su jubilación. Este análisis permite evaluar cada caso individualmente. En octubre, se promulgó la Ley de Modificación a los Límites Solidarios para la Pensión de Vejez, que aumenta entre Bs 80 y Bs 1.000 para quienes aportaron entre diez y 35 años.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) habilitó mecanismos masivos para informar sobre estos ajustes mediante medios digitales. María Esther Cruz, directora de APS, destacó que este lunes se activará un cronograma para suscribir nuevos contratos con las modificaciones correspondientes.

Policía volverá al Trópico de Cochabamba el 16 de diciembre

LA PATRIA

Tras concluir la reunión entre alcaldes del Trópico de Cochabamba y viceministros del Ministerio de Gobierno, acordaron que la Policía Boliviana volverá a los municipios a cumplir con el trabajo

de resguardo de la ciudadanía, al igual que el funcionamiento de otras instancias estatales.

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, mencionó que realizaron un análisis sobre las deficiencias que se registran en el área y que generaron una agenda de seguimiento para permitir que, a partir del 16 de diciembre, los uniformados reanuden su trabajo en la localidad.

“A partir del día 16 de diciembre, la Policía Boliviana reanuda sus labores en Cochabamba, en este caso del Trópico, para lo cual realizaremos un acto de desagravio, fortaleciendo así la coordinación entre la Policía y la comunidad”, expresó.

También acordaron que habrá un mantenimiento a las infraestructuras en función del diagnóstico y del presupuesto asignado a cada municipio, además de realizar gestiones para que el derecho propietario sea pasado a nombre de la Policía Boliviana y se realice el cuidado del parque automotor del verde olivo.

Otro de los puntos del documento firmado es que habrá un incremento de policías en los diferentes municipios del Trópico cochabambino, basado en un diagnóstico de los sectores.

Aguilera detalló que primero retornarán los funcionarios que estaban trabajando en los municipios y harán una evaluación para habilitar nuevas dependencias en las áreas

de investigación que tiene la Policía.

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, detalló que la mancomunidad envió una nota para entablar una reunión con las autoridades del Ministerio de Gobierno, con el fin de que la Policía vuelva al Trópico.

“Hemos suscrito un acta que principalmente vela por los derechos a la libertad y la seguridad, y también velamos por los derechos que deben tener los servicios policiales, así como otras instancias que son importantes”, dijo.

Asimismo, el presidente de la mancomunidad Trópico, Limbert Cosío, expresó que los acuerdos que firmaron son en beneficio de los habitantes de la

región y que esperan que los uniformados resguarden a la ciudadanía y que también regresen los servicios bancarios y el Servicio General de Identificación Personal (Segip).

Cosío señaló que la policía debe dar las garantías a los ciudadanos y que los alcaldes harán las gestiones necesarias para que la institución continúe realizando su trabajo, como establece la normativa boliviana.

El 29 de octubre fue el repliegue de los efectivos policiales del 100 %, después de que presuntos grupos afines al expresidente Evo Morales amenazaran a la institución y a los policías que resultaron heridos debido al paro convocado por el sector racial del MAS.

Deslizamiento en Bajo Llojeta: Alcaldía es responsable de mitigación y recuperación

LA PATRIA

La Sala Constitucional Primera de La Paz instruyó al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) actuar de manera inmediata para mitigar y recuperar las áreas afectadas por el deslizamiento ocurrido en Bajo Llojeta, sin delegar sus responsabilidades a la empresa Kantutani.

Mediante una nota institucional, Kantutani afirmó este miércoles 11 de diciembre que el tribunal rechazó la intención de la Alcaldía de delegar responsabilidades de mitigación y recuperación en Bajo Llojeta a empresas privadas.

Según la inmobiliaria, la resolución establece que es responsabilidad exclusiva de la Alcaldía contar con planes de contingencia para la prevención, mitigación y recuperación en áreas afectadas por desastres naturales.

El tribunal también exhortó a las Alcaldías de La Paz y Achocalla a coordinar y ejecutar las acciones necesarias para restaurar las áreas afectadas, garantizando la seguridad de la población.

“La resolución establece claramente que la Alcaldía es la única responsable legal de ejecutar los trabajos de mitigación y recuperación. No es cierto que Kantutani deba ampliar su plan de contingencia a otras áreas afectadas

por el fenómeno, como ha estado difundiendo públicamente el GAMLP”, dijo el abogado de la inmobiliaria, Horacio Acosta.

Acosta agregó que el incumplimiento de la orden judicial podría derivar en sanciones penales contra los funcionarios responsables.

Desde Kantutani afirmaron que hace diez días iniciaron un plan de contingencia a solicitud de la Alcaldía de Achocalla. Este incluye maquinaria especializada y personal capacitado, bajo un compromiso voluntario y no como una obligación impuesta.

La empresa reiteró su disposición a colaborar en la recuperación de la zona, en el marco de dicho acuerdo firmado con las autoridades municipales.

Además, la empresa indicó que el tribunal hizo énfasis en que las acciones deben realizarse de inmediato para evitar daños mayores y resolver los problemas ocasionados por el deslizamiento.

El desastre de Bajo Llojeta ocurrió el 23 de noviembre de 2024, cuando una intensa lluvia provocó un deslizamiento de tierra en la zona pacaña. Este deslizamiento afectó a más de 40 viviendas, dejando a muchas familias damnificadas y sepultando vehículos y propiedades bajo el lodo. Una niña de cinco años falleció en el incidente.

TCP declara nula sesión del Senado convocada por Andrónico Rodríguez en receso de fin de año de 2023

ABI

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) declaró nulos los actos realizados en la sesión de la Cámara de Senadores convocada por Andrónico Rodríguez en pleno receso de la Asamblea Legislativa, en diciembre de 2023, cuando se sancionó la Ley de “Uso, Control y Funcionamiento Técnico del Dispositivo Electrónico de Vigilancia”.

Así lo dispone la sentencia constitucional plurinacional 0041/2024 del 24 de junio de 2024 que, además, declaró “fundado” el recurso directo de nulidad interpuesto por la senadora Ana María Castillo Negrette y sus colegas Rubén Gutiérrez Carrizo, Virginia Velasco Condori y Eva Luz Humérez Alvez contra Rodríguez y toda la directiva del Senado por la convocatoria a sesión en diciembre de 2023.

“La Sala Plena del Tribunal Constitucional Plurinacional, en virtud de la autoridad que le confiere la Constitución Política del

Estado y el art. 12.13 de la Ley del Tribunal Constitucional Plurinacional, resuelve, declarar: FUNDADO el recurso directo de nulidad interpuesto por Ana María Castillo Negrette, Rubén Gutiérrez Carrizo, Virginia Velasco Condori y Eva Luz Humérez Alvez, Senadores Titulares de la Asamblea Legislativa Plurinacional; y en consecuencia, NULOS los siguientes actos: ‘convocatoria a Trigésima Sesión Ordinaria Legislatura 2023-2024, para el martes 26 de diciembre de 2023’; ‘convocatoria a Trigésima Primera Sesión Ordinaria Legislatura 2023-2024 para el miércoles 27 de diciembre de 2023’; y, ‘Convocatoria a Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Legislatura 2023-2024 para el jueves 28 de diciembre de 2023’. Todo conforme a los Fundamentos Jurídicos expuestos en el presente fallo constitucional”, refiere el documento.

A pesar del receso legislativo dispuesto por la Constitución, Rodríguez convocó a sesión de la Cámara de Senadores para el 27 de diciembre de 2023.

Con el respaldo de los senadores que responden a Evo Morales y de las opositoras Comunidad Ciudadana y Creemos fue sancionada la Ley de “Uso, Control y Funcionamiento Técnico del Dispositivo Electrónico de Vigilancia”, que fue remitida por el Gobierno el 26 de abril de 2023.

Por la nulidad de la sesión, el viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, Gustavo Torrico, anunció, entonces, que el Órgano Ejecutivo no promulgará la norma.

En su dictamen, el TCP advierte que Rodríguez “incurrió en usurpación de funciones del Presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional y/o del Presidente del Estado, al haber emitido los actos administrativos, sin tener competencia para ello, por imperio de lo previsto por el art. 154 de la CPE”.

“Si bien el Presidente de la Cámara de Senadores cuenta con jurisdicción y competencia reconocida

por la Constitución y las leyes para convocar a sesiones de la Cámara que preside; sin embargo, no cuenta con ellas durante el desarrollo del receso legislativo, pues tal como determina el art. 154 de la CPE; durante este periodo, la única forma en la cual, la Asamblea puede ser convocada, es por parte del Presidente o por la Presidenta de dicha instancia o por el Presidente del Estado, de manera extraordinaria, por asuntos de urgencia y únicamente para los temas consignados en la convocatoria”, agrega la sentencia.

Sobre la determinación del TCP, el exministro de Justicia Iván Lima afirmó en su cuenta en X que “lo que corresponde ahora es que el SENADO, en cumplimiento de esta Sentencia, reponga el tratamiento de la norma”.

“Es una ley que ayudaría a proteger a las víctimas y también a disminuir los altos índices de detenidos preventivos en las cárceles de nuestro país”, argumentó.

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral prevé dar resultados sobre las elecciones judiciales “en el menor tiempo posible”; sin embargo, surgen diversas cuestiones sobre las fechas en las que se entregarán los resultados de la votación para las futuras autoridades judiciales.

El vicepresidente del TSE, Francisco Vargas, expresó que en una reunión determinaron dar prioridad al cómputo nacio-

Elecciones judiciales: TSE promete resultados rápidos; opositores dudan de la transparencia del proceso

nal y que en el proceso electoral no tienen previsto ninguna situación de boca de urna. “El Órgano Electoral ha decidido, a través del Tribunal Supremo Electoral, priorizar el cómputo nacional; existe compromiso de dar los resultados en el menor tiempo posible (...) esperemos terminar el cómputo”.

Vargas indicó que los resultados serán publicados en cada

uno de los Tribunales Electorales Departamentales (TDE) en sus salas permanentes que se instalarán el domingo 15 de diciembre a horas 18:00. Asimismo, la presidente del TED de La Paz, Zonia Yujra, indicó que no habrá resultados preliminares y recordó que, según las leyes, tienen un plazo de siete días como máximo para presentar los resultados.

Por su parte, varios legisladores de los diferentes bloques políticos cuestionaron que los resultados sean entregados tardíamente, ya que presuntamente habría un riesgo de que no exista confianza en los resultados.

El senador del Movimiento Al Socialismo, Félix Ajpi, cuestionó que los resultados se entreguen tardíamente y

también mencionó que las elecciones judiciales no están al margen de lo que establece la Carta Magna.

“De ninguna manera habla de transparencia; no tiene razón de existir estas elecciones judiciales, que están fuera de la Constitución, y eso lo manejaron durante dos años y se salieron con su gusto de no tener Órgano Judicial”, dijo.

A su turno, el parlamentario de Creemos, Erick Morón, recordó los hechos suscitados durante 2019 cuando detuvieron el conteo y el presunto fraude electoral, además de que vulnera la democracia del país y que debe haber un control. La diputada de Comunidad Ciudadana, Elena Pachacuti, afirmó que es “alarmante” que no haya delegados en las urnas de votación, ya que el TSE presuntamente aseveró que no había presupuesto para la acción.

LA PATRIA

La difusión de méritos de los candidatos a las elecciones judiciales parciales concluyó este miércoles, dando paso al silencio electoral, según informó Zonia Yujra, presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de La Paz. Este periodo de prohibición para manifestaciones a favor o en contra de las candidaturas se establece previo a la votación programada para el 15 de diciembre.

Explicó que están entrando en el silencio electoral y está totalmente prohibida cualquier manifestación a favor o en contra de cualquier candidatura. Si existiera alguna, se estaría infringiendo la norma y se remitiría el caso al juez electoral para que tome

Silencio electoral inicia: Prohibidas manifestaciones a favor o en contra de candidatos judiciales

las acciones correspondientes conforme al reglamento aprobado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

La difusión de méritos de los candidatos al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura empezó el 1 de noviembre, bajo responsabilidad del TSE y los Tribunales Electorales Departamentales.

El artículo 80 de la Ley 026 del Régimen Electoral refiere que la entidad electoral “es la instancia encargada de difundir los méritos de las y los postulantes, dentro

de los 45 días previos a la votación, con base en una estrategia de comunicación que elabora el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde)”.

La estrategia de comunicación para las Elecciones Judiciales 2024 estableció la difusión de los méritos de los candidatos a través de los medios masivos de comunicación, redes sociales digitales, foros de presentación, puntos de información, talleres, ferias y espacios informativos.

En Chuquisaca, por ejemplo, se realizaron diez foros informativos de difusión de méritos de las y los candidatos al Órgano Judi-

cial y TCP, donde se brindó información sobre la formación académica, producción intelectual, experiencia laboral y propuestas técnicas a la instancia a la que postulan.

Los foros informativos se realizaron el 30 y 31 de octubre en Sucre; el 20 de noviembre en Monteagudo; el 22 de noviembre en Villa Serrano; el 27 de noviembre en Camargo; el 29 de noviembre y el 3, 4 y 6 de diciembre en Sucre; y el 8 de diciembre mediante cadena televisiva, lo que permitió llegar a todo el departamento de Chuquisaca.

Similar trabajo realizaron los tribunales electorales de Oruro, La Paz y Santa

Cruz. Además, varios medios de comunicación destinaron espacios informativos y de opinión para difundir los méritos de los candidatos. Asimismo, los medios de comunicación del Estado brindaron espacios gratuitos para la difusión de méritos.

A las 03:30 horas de este jueves comenzará la distribución de las maletas electorales que contienen todo el material que se empleará el día de las elecciones, el 15 de diciembre. Aquellos jurados que no asistan el día de la jornada electoral deberán pagar una multa de Bs 1.250 y serán inhabilitados para participar en las siguientes elecciones.

Pueden solicitar el certificado de impedimento de sufragio aquellas personas que, por naturaleza de su trabajo, tengan que trasladarse, por ejemplo, los trabajadores de medios de comunicación, telecomunicaciones, personal de emergencias, entre otros. Aquellas personas que estén en tránsito, en vuelos internacionales también podrán solicitarlo adjuntando una fotocopia de su boleta o alguna prueba que consideren pertinente.

La difusión comenzó con un enfoque claro hacia informar sobre cada candidato antes del periodo electoral. Se implementaron diversas estrategias comunicativas para asegurar un alcance amplio entre la población.

Misión de la OEA observará elecciones judiciales en Bolivia

LA PATRIA

La Organización de Estados Americanos (OEA) llevará a cabo una observación integral de las elecciones judiciales en Bolivia, programadas para el domingo 15 de diciembre, donde se elegirán magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y otros tribunales. La misión, encabezada por el abogado uruguayo Edison Lanza, evaluará tanto el proceso electoral como la selección previa de candidatos y la participación de mujeres en este contexto.

Bolivia elegirá el domingo 15 de diciembre a los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Tribunal Agroambien-

tal y Consejo de la Magistratura (CM). Los comicios se efectuarán de forma completa tan solo en La Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca, que son cuatro de las nueve regiones del país. En los departamentos de Beni, Pando, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz no podrán votar por los candidatos al TCP; asimismo, en Beni y Pando tampoco se elegirán a los magistrados del TSJ.

La elección parcial de magistrados se debe a que algunas postulaciones se declararon desiertas debido a los recursos que presentaron candidatos que no fueron seleccionados por el Parlamento. Consultado sobre ese punto, Lanza dijo que es un asunto que “va a ser abordado por

la misión de la OEA” y que la delegación está “recabando información” con los distintos actores involucrados en este proceso y posteriormente se pronunciarán al respecto.

La misión de observación de la OEA se reunió de manera privada con el Presidente Luis Arce, con los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y tiene previsto encuentros con el TCP, TSJ, con candidatas y candidatos, y con organizaciones civiles. El día de la elección, la delegación de la OEA centrará su actividad en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Sucre. Al final de la visita, la misión presentará un informe preliminar con conclusiones y recomendaciones.

Las diferencias entre el

oficialismo y la oposición impidieron que los comicios se realizarán en 2023. Ante esto, los magistrados del Constitucional ampliaron el año pasado su mandato bajo el argumento de evitar un “vacío de poder”, pese a que su mandato finalizaba en los primeros días de enero. Esto generó protestas por parte del sector opositor y del oficialismo liderado por el expresidente Evo Morales.

La Constitución boliviana vigente desde 2009 establece la elección por voto popular de los magistrados de los principales tribunales del país para un mandato de seis años. En las elecciones judiciales anteriores, como las de 2011 y 2017, la mayoría votó nulo o en blanco en

rechazo a los procesos considerados manipulados por el oficialista Movimiento al Socialismo (MAS).

Al término de una reunión en Sala Plena del TSE con la jefatura de la misión enviada por la OEA, se estableció el despliegue de 17 comisiones expertas para evaluar aspectos clave durante las elecciones. Edison Lanza informó: “Vamos a estar desplegados el domingo 15 de diciembre con 17 comisiones. Los aspectos que se tomarán en cuenta durante las elecciones son la integridad del proceso”.

Lanza también indicó que para tener una observación integral durante esta semana se reunirán con el TCP y el TSJ. “Nuestra observación tiene por mandato ser integral”,

aseguró. La MOE calificó esta elección parcial como “sui generis”, ya que hasta ahora solo Bolivia ha desarrollado este tipo de elección popular.

Sobre la remisión del informe final, Lanza sostuvo que trabajarán para enviarlo lo antes posible tras conocer los resultados finales. “Esperamos tener lo más pronto posible el informe preliminar”, agregó.

La OEA apoya el fortalecimiento de las democracias promoviendo elecciones incluyentes y equitativas para los países miembros mediante el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), basado en un trabajo continuo para consolidar procedimientos electorales efectivos.

Ingenios arroceros no acudirán al diálogo con el Gobierno y se mantienen en emergencia

LA PATRIA

Los ingenios arroceros de Montero, a través de su vocero Jimmy Guillermo Prado, anunciaron que no asistirán a la convocatoria del Gobierno nacional para un diálogo sobre la intervención realizada por la Fiscalía en sus empresas, tras un paro de actividades en protesta por esta situación.

La decisión se tomó el miércoles y se espera que las autoridades nacionales visiten Montero para abordar las demandas del sector, que incluyen el respeto a la propiedad privada y la seguridad jurídica.

Prado precisó en un contacto con UNITEL que las bases definieron no acudir a la convocatoria contemplada para la tarde de este jueves en La Paz. Además, advirtió que representantes de los ingenios están recibiendo notificaciones sobre presuntas convocatorias del Ministerio Pú-



Arroceros realizaron ayer un paro en Santa Cruz /APG

blico para que acudan a declarar sobre el supuesto ocultamiento de arroz en Montero.

“Ellos dijeron que no va a haber nada de persecución, que se va a detener todo movimiento hasta que haya diálogo, pero ellos están actuando de mala fe”, sostuvo Prado al confirmar que no acudirán a La Paz.

El voto resolutivo del sector, que se dio tras concluir el paro, exige levantar los procesos iniciados contra los ingenios arroceros del Parque Industrial de Montero. También se demanda seguridad jurídica y respeto a la propiedad privada. Se hizo un llamado a la reflexión y al diálogo al Gobierno nacional para resolver la proble-



Piden respeto a la propiedad privada y a los productores /APG

mática del arroz con los productores, rechazando las versiones de agio y especulación que giran en torno a los ingenios.

El representante remarcó que los ingenios están haciendo el esfuerzo por proveer de arroz al pueblo boliviano y que su labor se enfoca en recibir y procesar el grano de los pro-

ductores. Esto también implica tener los respectivos almacenamientos con miras al abastecimiento de la población.

El sector ha manifestado su descontento ante lo que consideran una intervención injustificada y ha solicitado garantías para continuar operando sin temor a represalias legales.

Inspeccionan industrias aceiteras para evaluar abastecimiento y levantar restricciones de exportación

LA PATRIA

El Gobierno llevó a cabo inspecciones en industrias aceiteras y mercados para evaluar el abastecimiento de aceite comestible, acción para intentar levantar la restricción de exportaciones del producto, informó este miércoles 11 de diciembre el viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles.

La supervisión es parte del acuerdo firmado el martes entre el Ejecutivo y representantes de la industria oleaginoso nacional. En dicho acuerdo, los actores también quedaron en analizar los resultados para así decidir si se levanta el veto a las exportaciones de aceite.

Siles indicó que, durante la inspección en una fábrica en Cochabamba, se constató el procesamiento, envasado y despacho continuo de aceite, asegurando la distribución para el consumo interno.



Se realizó inspección en industrias aceiteras para verificar el despacho del producto /APG

“Hemos verificado que se está procesando, que se está envasando, que se está empaquetando. Hemos verificado camiones que están saliendo empaquetados para venta local y venta nacional. Por lo menos en esta fábrica hemos podido verificar que sí hay procesamiento continuo y que están llegando las cisternas”, detalló Siles.

En paralelo, verificaciones similares se realizaron en Santa

Cruz, principal región productora de aceite, donde las conclusiones serán presentadas en la reunión prevista para este jueves.

Según el ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, el levantamiento de la restricción de exportaciones dependerá de garantizar un abastecimiento interno adecuado.

El Gobierno estima que se necesitan al menos 7 mil toneladas de



Autoridades y representantes de empresas de oleaginosas se reunirán nuevamente hoy /APG

aceite comestible para diciembre, aunque en otros años la demanda llegó a 12 mil toneladas. Este volumen deberá ser asegurado por las industrias antes de autorizar el reinicio de las exportaciones.

Siles agregó que las inspecciones realizadas también incluyeron mercados y supermercados, así como los puntos de venta de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), para monitorear el

cumplimiento en la distribución y precio justo del producto.

“El resultado de estos verificativos lo vamos a expresar en un informe que vamos a elaborar el día de mañana jueves, para que, posteriormente, se pueda evaluar el cumplimiento con la industria, el abastecimiento del producto y el precio justo, a objeto de que sea tratado el levantamiento de la restricción de exportación”, concluyó el viceministro.



Pág. 3



Policia captura a tiktoker acusado de dopar y agredir sexualmente a una niña en Cochabamba



Trabajando por el bienestar de la Familia Boliviana

Agresión sexual en una patrulla policial: Fiscalía pedirá pena máxima para sargento implicado



Pág. 4

Ruta Huanuni-Peñas: conductor lastimado tras vuelco de camioneta de empresa minera



Pág. 4

Fiscal General garantiza atención ante cualquier hecho delictivo durante elecciones judiciales

LA PATRIA

El Fiscal General del Estado, Roger Mariaca Montenegro, anunció que el Ministerio Público mantendrá su operatividad normal durante las Elecciones Judiciales del 15 de diciembre en Bolivia, desplegando brigadas para atender cualquier hecho delictivo que pudiera surgir durante este proceso electoral.

Mariaca aseguró que “el Ministerio Público debe cumplir su misión constitucional de defender la legalidad y los intereses generales de la sociedad y ejercer la acción penal pública, más aún en jornadas tan importantes para la democracia y la justicia boliviana como son las elecciones judiciales”. Este desarrollo de actividades tendrá especial atención antes, durante y después del proceso electoral.

En el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley N° 260, Mariaca indicó que “el trabajo de la Fiscalía a nivel nacional es de 24/7, recibiendo en sus

dependencias toda denuncia, querrela o informe policial que contenga la noticia de un hecho delictivo”. Esto implica que se desplegarán acciones correspondientes de orden procesal e investigativo.

El Fiscal General instruyó que cada Fiscalía Departamental debe reforzar el trabajo fiscal mediante un rol de turnos para la atención y tratamiento de cualquier hecho delictivo que pueda presentarse durante el Auto de Buen Gobierno o la jornada electoral.

Asimismo, en una reunión virtual, el Fiscal General se reunió con Edison Lanza, Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA, en el que se destacó que se desplegarán brigadas para atender cualquier hecho delictivo.

La presencia de observadores internacionales es fundamental para asegurar el cumplimiento de las normas electorales. El compromiso del Ministerio Público es clave para mantener el orden y responder ante cualquier eventualidad.



Roger Mariaca aseguró que la Fiscalía trabajará de manera normal durante la jornada electoral del domingo /FGE

Santa Cruz: Fiscalía investiga por concusión a 4 policías tras desvío de 39 kilos de droga

LA PATRIA

La Fiscalía Departamental de Santa Cruz ha iniciado una investigación por el delito de concusión contra cuatro policías de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), implicados en el presunto desvío de 39 kilos de droga durante un operativo antinarcóticos en San José de Chiquitos.

La denuncia fue realizada por Sebastián Y. O., detenido por narcotráfico, quien afirmó que los efectivos se robaron parte de la sustancia controlada que transportaba en su vagoneta.

“Con base, precisamente en estos elementos o indicios, es que se ha instruido de manera inmediata que se realice el análisis correspondiente y, por ende, se ha dispuesto la apertura del proceso penal en contra de cuatro servidores policiales dependientes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico



Investigan a los cuatro uniformados por corrupción en el desvío de 39 kilos de cocaína /FELCN

(Felcn)”, informó el fiscal departamental de Santa Cruz, Alberto Zeballos.

Tras la alerta y en una requisita realizada el martes, se encontró la sustancia controlada que estaba en el techo y en la puerta corrediza de la vagoneta Toyota. Zeballos precisó que los cuatro policías

investigados declararán como denunciados en la unidad de anticorrupción; asimismo, la pareja procesada por tráfico de sustancias controladas declarará en este caso en calidad de testigos.

“Se ha ordenado una investigación por cuerdas separadas, en vir-

tud de un informe que ha evacuado el fiscal asignado (...). Siendo delitos de corrupción, en este caso, el Ministerio Público no va a aplacar, ni tolerar o encubrir ningún hecho irregular, mucho menos un hecho de corrupción”, remarcó el fiscal departamental.

Mazamorra en Bajo Llojeta: Fiscalía anuncia citaciones contra 3 personas vinculadas a inmobiliaria Kantutani

LA PATRIA

La Fiscalía Departamental de La Paz emitió nuevas citaciones en calidad de testigos para tres personas vinculadas a la inmobiliaria Kantutani, entre ellas estaría la esposa del empresario Luis Iturralde. Asimismo, se evalúa la posible convocatoria al subcalde del macrodistrito Cotahuma, Gonzalo G.

“La Comisión de Fiscales ha emitido exclusivamente citaciones a señores relacionados con la empresa Kantutani para que emitan su declaración informativa la siguiente semana. Son tres personas; se está evaluando, exclusivamente, para establecer la pertinencia de la citación



Fiscalía cita a tres nuevos testigos y evalúan posible convocatoria a subcalde /FRSS

contra el subcalde”, informó el fiscal departamental, Luis Carlos Torrez.

La noche del sábado 23 y madrugada del domingo 24 de noviembre de este año, una mazamorra sorprendió a los vecinos de Bajo Llojeta. A su paso, semisepul-

tó viviendas, vehículos y cobró la vida de una niña de cinco años.

En este caso está investigado el propietario de la empresa Kantutani, así como los alcaldes de La Paz, Iván Arias, y de Achocalla, Manuel Condori; este último tiene deten-

ción preventiva en el penal de Patacamaya.

Torrez remarcó que el Ministerio Público, en coordinación con la Policía Boliviana, realizará las acciones necesarias para esclarecer el hecho. “La Comisión de Fiscales ya en las próximas horas hará conocer la posible ampliación”, detalló la autoridad fiscal.

Por su parte, el director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Walter Sossa, confirmó que una de las citaciones de declaración es contra la esposa del arquitecto Iturralde, quien también se encuentra en Perú; se prevé que ambos sean extraditados para que respondan ante la justicia boliviana.

Policía captura a tiktokero acusado de dopar y agredir sexualmente a una niña en Cochabamba

LA PATRIA

Un joven tiktokero de 21 años fue aprehendido en Cochabamba, acusado de violar a una niña de 12 años a quien conoció a través de redes sociales; para cometer el crimen se presume que dopó a la menor. La captura se produjo cuando el agresor intentaba abordar un vehículo en la Terminal de Buses para escapar con la víctima.

Según la denuncia, la víctima fue contactada a través de plataformas digitales y poco a poco estableció una amistad que fue aprovechada por el sujeto para convencerla y así poder reunirse. La Dirección de Género de la Alcaldía de Cochabamba indicó que, cuando la víctima se



El "verde olivo" aprehendió al tiktokero acusado de violar a una niña /POLICÍA

encontró con el hombre, este la dopó y posteriormente procedió a agredirla sexualmente.

"Seguramente la intención de la captación de este tiktokero tenía que ver inicialmente con lograr este acceso sexual con la menor, pero más allá de eso, tal vez un acceso sexual a largo plazo. No sabemos qué intenciones más tenía, porque prácticamente logra que la menor se salga de la casa y casi logran salir del departamento", dijo Tatiana Herrera, directora de Género Generacional.

Tras cometer la violación, el sujeto se llevó a la muchacha hasta la Terminal de Buses, pero cuando pretendía abordar un motorizado para salir del departamento, fue sorprendido por la Policía, que procedió con su captura. "Logra convencerla de escapar

del hogar y de ahí ir a la terminal para poder viajar a otra ciudad", manifestó Herrera.

El agresor fue llevado a celdas policiales y puesto a disposición del Minis-

terio Público, donde será procesado penalmente por el delito de violación. Mientras tanto, la víctima se encuentra bajo la protección de la Defensoría de la Niñez.

Detención preventiva para cajera y mensajero tras atraco a gasolinera en Cochabamba

LA PATRIA

Un juez determinó este miércoles enviar con detención preventiva a la cajera y al mensajero de una estación de servicio de Cochabamba que fueron atacados el 9 de diciembre por una banda delincinual.

En la audiencia cautelar, la autoridad jurisdiccional determinó que Maribel R. y Jhoset Abel V. habrían participado en el robo de al menos Bs 130.000, pese a que fueron las víctimas en ese momento del atraco.

El varón fue enviado al penal de San Sebastián Varones, mientras que la mujer fue enviada a San Sebastián Mujeres. Ambos deberán estar reclusos por el lapso de cinco meses, mientras se desarrollan las investigaciones.

La cajera y el mensajero quedaron aprehen-

didos el martes, luego de haber brindado su declaración informativa en la Fuerza de Lucha Contra el Crimen (Felcc), donde se estableció que hubo contradicciones en las versiones de los hechos.

El atraco ocurrió la mañana del 9 de diciembre en la avenida Siglo XX, en la zona Sur de Cochabamba. La banda delictiva llegó en una camioneta, cerró el paso del vehículo donde estaban Maribel R. y Jhoset Abel V. junto a otras personas y se llevó el dinero que iba a ser depositado en una entidad financiera.

La defensa del mensajero del surtidor rechazó lo dispuesto por un juez, ya que consideró que no existen pruebas que establezcan que participaron en el atraco y anunció que ya remitió el recurso de apelación.

Camión cisterna de empresa china vuelca en carretera Oruro-Potosí; conductor herido

LA PATRIA

Un camión cisterna de una empresa constructora china volcó en la carretera Oruro-Potosí, cerca de la comunidad de Tolapampa, el lunes 9 de diciembre a las 08:45 horas, dejando al conductor herido y bajo investigación por parte de la Dirección de Tránsito.

El camión cisterna con placa de control 5191-ZAB pertenece a una empresa constructora de caminos de China. Cuando el personal policial se constituyó en el lugar mencionado, realizó el trabajo de campo y pudo verificar la presencia del vehículo fuera de la vía.

"El hecho se habría suscitado cuando este camión realizaba su recorrido desde el campamento de Vichuloma hacia la comunidad de Tolapampa, donde iba a cargar agua. En inmediaciones de To-



El conductor resultó herido y la cisterna con daños materiales /POLICÍA

lapampa, pierde el control del motorizado, saliendo de la vía y volcando el vehículo", sostuvo el jefe de la División Accidentes de Tránsito, teniente coronel Rommel Valdez.

A raíz de este hecho, el conductor resultó herido

y no se le pudo tomar la prueba de alcohol en aliento, ya que fue evacuado a una clínica en la ciudad de Oruro. "Por lo que tenemos, está en observación, pero no reviste mayor gravedad", añadió Valdez y agregó que el caso está en

proceso de investigación.

El incidente ocurrió a 44 km de la ciudad de Oruro. La Dirección de Tránsito continúa trabajando para esclarecer las circunstancias del accidente y determinar responsabilidades.



El momento del atraco en la avenida Siglo XX en Cochabamba /CAPTURAS VIDEO

Agresión sexual en una patrulla policial: Fiscalía pedirá pena máxima para sargento implicado

LA PATRIA

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, anunció que el Ministerio Público pedirá la pena máxima por violación con agravante, que rondaría los 25 años de presidio, para el efectivo policial Ever J. Q.J., de 25 años, imputado por agredir sexualmente a una adolescente de 16 años en una camioneta asignada a la Estación Policial Integral N° 3.

“Se ha imputado por el delito de violación con agravante, se va a ampliar esta imputación por delito de uso indebido de bienes del Estado y se va a solicitar una pena máxima”, indicó Morales y agregó que, con las agravantes del caso, el uniformado podría ser condenado a 25 de cárcel.

La tarde del martes, el uniformado con grado de sargento, fue enviado a la cárcel de San Pedro con detención preventiva por tres meses mientras se desarrolle otros actuados investigativos por la Fiscalía.

Tras la decisión de la justicia de enviarlo a la cárcel, el unifor-



El uniformado fue enviado a la cárcel con detención preventiva por tres meses /LA PATRIA

mado intentó autolesionarse en dependencias de la carceleta del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.

“Él mismo se ha puesto violento en celdas del juzgado, ha empezado a gritar, ha empezado a golpearse, tratando de autolesionarse, por lo cual, inmediatamente los funcionarios policiales lo han trasladado al penal de San Pedro donde ya se encuentra cumpliendo lo dispuesto por el juez de acuerdo

a lo solicitado por el Ministerio Público”, añadió.

ANTECEDENTES

Según la investigación, el crimen sexual ocurrió la noche del 6 de diciembre aproximadamente a las 23:00 horas, luego de que el uniformado interceptara a la víctima quien estaba acompañada de su novio de 14 años en la zona del bosquecillo en inmediaciones del estadio Jesús Bermúdez.



La patrulla policial fue secuestrada para fines investigativos /LA PATRIA

El efectivo obligó a que los menores de edad ingresaran al motorizado policial y les dijo que si querían que los deje ir, la adolescente tendría que mantener relaciones sexuales con él, caso contrario metería a la cárcel a su enamorado y a ella la iban a retenir, también le advirtió que no conteste las llamadas a su madre.

Posteriormente, el policía envió al adolescente a trotar por inmediaciones del lugar, mientras él ingresó a la parte trasera del vehículo con la

víctima donde procedió a cometer la agresión sexual, posteriormente el sujeto llevó la patrulla a la plaza principal donde habría comprado la pastilla del día después y obligó a la víctima que tome la misma, después amenazó a los menores que nadie debe enterarse de lo sucedido.

La madre de la afectada enterada de los hechos denunció ante las autoridades pertinentes que procedieron al inicio de la investigación del caso y posterior aprehensión del sindicado.

Ruta Huanuni-Peñas: conductor lastimado tras vuelco de camioneta de empresa minera

LA PATRIA

Un vuelco de tonel de una camioneta Hilux de la empresa minera aurífera Ama-

yapampa dejó a una persona herida en la carretera provincial Huanuni-Peñas, cerca de la comunidad Condor Apacheta, el martes a las 20:30 horas. El

accidente ocurrió cuando el conductor perdió el control del vehículo debido a la lluvia en la zona, y fue evacuado con diagnóstico de politraumatismos.

El vehículo involucrado en el accidente es una camioneta Hilux con placa de control 4021-ARN. “Es un vehículo oficial de Comibol (Corporación Minera de Bolivia)”, señaló el jefe de la División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, teniente coronel Rommel Valdez.

Según la versión del conductor, el vehículo realizaba su recorrido de la ciudad de Potosí a Oruro y, en inmediaciones de la comunidad Condor Apacheta, se percató de que en el lugar llovía. A raíz de esta lluvia, el conductor perdió el control del

motorizado y salió de la vía y volcó posteriormente.

El conductor fue evacuado de emergencia a un centro de

salud. Fue diagnosticado con politraumatismos y está en observación. Se descartó consumo de bebidas alcohólicas.



El chofer del motorizado resultó herido tras el vuelco en la carretera /Policía



La intensa lluvia habría provocado que el conductor pierda el control de la camioneta /Policía

CARL A-Z



CAN



Carl A-Z y CAN protagonistas desde esta noche la lucha por el título de la Libofem

El partido de ida de esta ronda final se disputará desde las 20:00 horas en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros"

TORNEO CLAUSURA

Real Santa Cruz pierde ante Blooming y desciende de la División Profesional

El triunfo de Royal Pari sobre Blooming le dio 10 puntos de diferencia al "inmobiliario" y solo quedan nueve puntos en disputa



La Paz, Tarija y Santa Cruz se perfilan al título del nacional de voleibol Sub-13

LA PATRIA

Las selecciones de La Paz, Tarija y Santa Cruz se perfilan para llegar a los primeros puestos del torneo nacional de voleibol categoría

Sub-13. Con menos chance, están Cochabamba y Beni, que lucharán hasta la última fecha para subir al podio. Oruro tuvo un repunte el miércoles con el triunfo frente a

Chuquisaca, pero más tarde, perdió ante Beni.

En la víspera, en la cancha Auxiliar del Palacio de los Deportes, se disputó el tercer día de competencia del campeonato con la cuarta y quinta fecha. En horas de la mañana se realizaron cuatro encuentros; el seleccionado de Oruro pudo obtener un buen triunfo sobre el cuadro de Chuquisaca por la cuenta de 2 sets a 0. En otros resultados, Tarija derrotó a Potosí por 2 sets a 0, Cochabamba ganó difícilmente a Beni por 2 canchas a 1 y Tarija dio cuenta de Chuquisaca por 2 a 0.

Con la alegría de haber vuelto a la victoria, Oruro en horas de la noche, encaró un encuentro complicado ante el buen conjunto de Beni, que batalló con lo mejor de su estantería para quedarse con el triunfo en los dos sets. Los orureños carecieron de buena respuesta ante los mates de los rivales, algo que inclinó la balanza a favor de los amazónicos, que vencieron por 25-9 y 25-13.

Este resultado aleja al cuadro anfitrión de llegar a los primeros



Oruro batalló, pero no pudo vencer a la selección de Beni / LA PATRIA



La Paz esta imparabile en el torneo nacional de voleibol / LA PATRIA

puestos y revive las esperanzas del elenco beniano, que buscará ganar en los dos últimos encuentros. En otro de los compromisos, Cochabamba volvió a caer, esta vez en manos de La Paz, que hasta el momento es el único invicto del certamen. El resultado fue de 2 a 0 con parciales de 25-22 y 25-20.

Santa Cruz no tuvo inconvenientes para derrotar a Chuquisaca y con ello, sigue en plena pelea por el título. El resultado fue de 2 a 0 con anotaciones de 25-18 y 25-20.

Tarija tuvo algunas complicaciones para derrotar a Potosí; el resultado final fue de 2 sets a 1, con parciales de 25-17, 22-25 y 15-13.

Para este jueves se tiene previsto una sola fecha en este caso la sexta. Los encuentros comenzarán a las 17:00 horas en el mismo escenario deportivo. A primera hora jugarán Cochabamba frente a Potosí; luego será el turno de Chuquisaca contra Tarija. Beni y Santa Cruz jugarán un encuentro clave y de fondo, Oruro medirá la fortaleza de La Paz.

Oruro cumplió una campaña regular en los Juegos Deportivos Estudiantiles 12-14 años

LA PATRIA

Cochabamba se coronó campeón de los Juegos Deportivos Estudiantiles categoría 12-14 años, celebrados en Sucre, al obtener 14 medallas de oro, mientras que Chuquisaca y Santa Cruz ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente. La competencia, que reunió a 739 deportistas de ocho departamentos del país, concluyó el 9 de diciembre. La delegación de Oruro terminó penúltima en el medallero con un total de cuatro medallas de oro.

La fase final del evento se llevó a cabo tras varios reclamos y quejas contra el accionar del Ministerio de Salud y Deportes. A pesar de las dificultades logísticas, se logró elevar el espíritu competitivo entre los escolares. Sin embargo, no hubo premio de representación internacional debido a fallas en la organización por parte de las autoridades nacionales.

Oruro participó en la mayoría



Leandro Martínez el mejor deportista de Oruro en la fase nacional / ARSS

de las disciplinas con un desempeño regular. La delegación orureña acumuló cuatro medallas de

oro, cuatro de plata y cuatro de bronce. Entre los destacados estuvo Leandro Martínez Pacheco del colegio Anglo Americano, quien ganó tres preseas doradas en natación: 200 metros combinado, 100 metros espalda y 50 metros libre. También obtuvo tres medallas de plata en 50 metros espalda, 50 metros relevo libre y 50 metros relevo combinado.

Andy Ubaldo Alconz Huajlla de la unidad educativa Juan Pablo, se destacó al quedar primero en ajedrez rama masculina. Otros estudiantes como Joaquín Heredia Lagüe, Dorian Canaviri, Vanessa Muñoz y Rosío Aguilar también tuvieron buenas actuaciones. Además, los equipos de tenis de mesa en damas y voleibol en varones cumplieron una buena campaña durante la competencia llegando al podio.



Regular participación de la delegación orureña / LA PATRIA

División Infantojuvenil termina el año sin lograr renovar su directiva

LA PATRIA

En definitiva, la División Infantojuvenil del fútbol orureño no puede avanzar debido a la falta de elecciones para una nueva directiva, problema que se ha sopesado durante todo este año sin que los dirigentes de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) puedan encontrar una solución coherente.

La noche del martes 10 de diciembre, se hizo una nueva convocatoria para que los delegados acreditados puedan estar presentes en sala, en el edificio de la AFO, para cumplir con la renovación dirigenzial, algo que se viene arrastrando desde hace más de un año debido a la falta de un reglamento claro para el procedimiento electoral al interior de la asociación, lo cual no solo complica a esta división, sino también a otras instancias afiliadas al ente

del fútbol orureño.

Llegada la hora fijada para la reunión, solo estuvieron 11 delegados, por lo que, al no haber quórum, la sesión tuvo que suspenderse nuevamente. La molestia de la dirigencia de la AFO fue tal que se mencionó que, para el próximo martes 17 de diciembre, los delegados deberán llegar con una propuesta clara para salir de este entuerto.

A principios de año, se sopesó este problema debido a que los requisitos exigidos por el estatuto de la AFO y la FBF son muy limitantes, por lo que no se tenían candidatos que pudieran terciar. A esto se suma que la AFO no cuenta con un reglamento especial para efectuar los actos eleccionarios ni con una comisión establecida en sus estatutos, un vacío que dificulta este tipo de procesos.



La falta de quorum es uno de los obstáculos para elegir una nueva directiva / LA PATRIA

Real Santa Cruz pierde ante Blooming y desciende de la División Profesional

El triunfo de Royal Pari sobre Blooming le dio 10 puntos de diferencia al "inmobiliario" y solo quedan nueve puntos en disputa

LA PATRIA / APG

Real Santa Cruz se despidió de la División Profesional, luego de perder frente a Blooming por 0-1, este miércoles, quedando sin ninguna chance matemática de escapar del descenso directo, a falta de tres fechas para el final de temporada.

Los albos perdieron la categoría en su propio escenario. La falta de fútbol y los errores volvieron a dejar de rodillas al equipo cruceño, que, en este ciclo, en la máxima categoría,

duró desde 2020. Los tres partidos que le quedan, jugará sólo por cumplir con el calendario.

Blooming salió vencedor con el único gol que subió a la cuenta a los 64 minutos, desde el punto penal, con César Menacho como el "verdugo", tras una infracción de Brian López sobre Ronald Cuéllar.

REAL SANTA CRUZ (0): Diego Zamora, Luis Ruano, Jefferson Ibáñez, Brian López, Ricardo Suárez, Imanol Cárdenas, Samuel Pozo,

Gabriel Mendoza, Carlos Abastoflor, Brayan Moreno y Efmamijason González, **alternaron:** Alan Mercado, José Veizaga, Ervin Vaca y Fernando Saldías; **D.T.** Armando Ibáñez.

BLOOMING (1): Braulio Uraezaña, César Romero, Jonathan Lacerda, Riche Gómez, Denilson Durán, Arquímedes Figuera, Moisés Villarroel, Matheo Becerra, Samuel Garzón, Fernando Arismendi y César Menacho; **alternaron:** Santiago Castedo, Ronald Cuéllar, Omar Siles, Juan Arce y Ramiro Éguez; **D.T.** Álvaro Peña; **gol:** César Menacho 64' (penal).

ROYAL PARI

Aurora, equipo con un pie en un torneo internacional, fue "humillado" por Royal Pari, tras sufrir una derrota por 0-3, en el estadio "Félix



Menacho anotó de penal para Blooming y sentenció el descenso de Real Santa Cruz /APG

Capriles", donde el brasileño Matheus Alves mandó el balón al fondo de las redes en tres ocasiones y salvó a su equipo de la zona del descenso directo.

El primero fue anotado a los 67 minutos, tras un regalo del arquero David Akologo. Las sorpresas siguieron cuando Alves sacó un zurdazo de 40 metros que venció a Akologo, a los 69'. El 3-0 subió a la cuenta a los 78' con un disparo de derecha, dentro del área.

AURORA (0): David Akologo, Ariel Flores, David Robles, Cristián Enciso, Luis Barboza, Carlos Sejas, Didí Torrico, Jair Torrico, Serginho, Renny Simisterra y Jair Reinoso; **alternaron:** Oswaldo Blanco, Darío Torrico, Antonio Bustamante y Yecid Martínez; **D.T.** Sergio Orteman.

ROYAL PARI (3): Diego Méndez, Sergio Gil, Hallysson Padilha, Yosimar Quiñones, Lázaro Crescencio, Tobías Moriceau, Thiago Ribeiro, Andrés Moreno, Celín Padilla, Matheus Alves y Bismark Ubah; **alternaron:** Alexander Zurita, Emerson Adolfo, Alexis Ribera, Manuel Bonilla y Julio Pérez; **D.T.** David de la Torre; **goles:** Matheus Alves 67' 69' y 78'

EN MONTERO

Guabirá se impuso por 3-1 a Wilstermann en Montero, dando un paso más en su misión por escapar de la zona del descenso indirecto y empujó a los "aviadores" fuera de la zona de clasificación a un torneo internacional,

Peredo abrió el marcador, a los 36 minutos, con un remate de derecha. El mismo Peredo aumentó la diferencia, a los 47 minutos, con un disparo que permitió colgar al arquero Arnaldo Giménez. Rudy Cardozo anotó el descuento, a los 64', con un zurdazo desde 30 metros. El tercer tanto, apagó la esperanza de los "aviadores", fue anotado por Alejandro Quintana, a los 80'.

GUABIRÁ (3): Manuel Ferrel, Julio Herrera, Santiago Arce, Milciades Portillo, Jhon Velasco, Alejandro Meleán, Rodrigo Morales, Gustavo Peredo, Ronaldo Vásquez, Pedro Cabral y Alejandro Quintana; **alternaron:** Fran Supayave, Juan Montenegro, Jorge Lovera, Leandro Zazpe y Sebastián Melgar; **D.T.** Oscar Andradá; **goles:** Gustavo Peredo 36', 47' y Alejandro Quintana 80'.

WILSTERMANN (1): Arnaldo Giménez, Edwin Tumiri, Robson Dos Santos, Luis Rodríguez, Marvin Benjarano, Josué Mamani, Andrés Guillermo, Leonel López, Makerlo Téllez, Adrián Peña y Alex Cáceres; **alternaron:** Luis Vargas, Rudy Cardozo, Adrián Pacheco, Matías Delgadillo y Rafael Corrales; **D.T.** Franz Taboada; **gol:** Rudy Cardozo 64'.



Sorpresivamente Royal Pari celebró un triunfo en Cochabamba ante Aurora /APG



Wilstermann se queda sin torneo internacional tras derrota ante Guabirá /APG

TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. Bolívar	27	17	7	3	64	21	+43	58
2. The Strongest	26	15	6	5	45	27	+18	51
3. GV San José	27	13	5	9	55	37	+18	44
4. Aurora	27	11	11	5	44	35	+9	44
5. Nacional Potosí	27	12	6	9	46	43	+3	42
6. Blooming	27	12	5	11	31	35	-4	41
7. Always Ready	27	11	7	9	34	29	+5	40
8. Wilstermann	27	10	9	8	31	27	+4	39
9. Independiente	27	9	9	9	42	45	-3	36
10. Oriente Petrolero	26	10	5	11	37	40	-3	35
11. Real Tomayapo	27	10	4	13	30	36	-6	34
12. FC Universitario	27	8	6	13	32	40	-8	30
13. San Antonio	27	7	7	13	35	46	-11	28
14. Guabirá	27	8	4	15	33	49	-16	28
15. Royal Pari	27	6	7	14	26	43	-17	25
16. Real Santa Cruz	27	5	4	18	24	56	-32	19

FECHA 28 - JUEVES 12 DE DICIEMBRE			
Hrs. 15:00.-	Entre Ríos:	San Antonio	vs.
VIERNES 13 DE DICIEMBRE			
Hrs. 18:00.-	Tarija:	Real Tomayapo	vs.
Hrs. 19:00.-	La Paz:	Bolívar	vs.
Hrs. 20:30.-	Potosí:	Nacional Potosí	vs.
Hrs. 20:00.-	Santa Cruz:	Blooming	vs.
Hrs. 15:00.-	Santa Cruz:	Royal Pari	vs.
Hrs. 17:30.-	Cochabamba:	Wilstermann	vs.
Hrs. 20:00.-	Santa Cruz:	Blooming	vs.

TABLA ACUMULATIVA

EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. Bolívar	35	22	8	5	83	34	+49	74
2. The Strongest	34	20	7	7	62	42	+20	67
3. Aurora	35	15	13	7	58	42	+16	58
4. Nacional Potosí	35	16	8	11	59	54	+5	56
5. GV San José	35	16	7	12	67	51	+16	55
6. Blooming	35	16	7	12	43	47	-4	55
7. Independiente	35	12	11	12	52	56	-4	47
8. Always Ready	35	12	10	13	40	39	+1	46
9. Oriente Petrolero	34	13	6	15	46	52	-6	45
10. Real Tomayapo	35	13	6	16	40	48	-8	45
11. Wilstermann	35	11	11	13	43	41	+2	44
12. FC Universitario	35	12	8	15	40	47	-7	44
13. San Antonio	35	11	9	15	50	54	-4	42
14. Guabirá	35	11	5	19	45	60	-15	38
15. Royal Pari	35	8	9	18	33	53	-20	33
16. Real Santa Cruz	35	6	5	24	32	73	-41	23

Nota: A tres fechas del final de la temporada 2024, es un hecho el descenso directo de Real Santa Cruz.

Carl A-Z y CAN protagonistas desde esta noche en la lucha por el título de la Libofem

El partido de ida de esta ronda final se disputará desde las 20:00 horas en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros"

LA PATRIA

Esta noche en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros" de Oruro, comienza la disputa por el título de la Liga Boliviana de Básquetbol Femenino (Libofem) desde las 20:00 horas



El conjunto azul y amarillo va por el tricampeonato en la Libofem

/LA PATRIA

(partido de ida), con Club Atlético Ramallo Lafuente (Carl A-Z) y Club Atlético Nacional (CAN) como protagonistas en una final inédita al ser esta la primera en que dos equipos de un mismo departamen-

to luchan por la corona.

Los números favorecen a las "guerrereras", que irrumpieron con fuerza en 2018, cuando en su primera participación en el torneo nacional lograron el título tras imponerse a Club Tenis La Paz. Algo que repitieron en 2019. Los años 2020 y 2021, el campeonato no se disputó por la pandemia, en el 2022 el conjunto azul y amarillo no fue parte del certamen, ya que estaba apoyando al proyecto fallido de la Liga Nacional de Básquetbol.

En 2023, las "guerrereras" volvieron a la Libofem buscando el tricampeonato, pero se conformaron con el segundo puesto al ser derrotadas por Club Tenis La Paz. En la historia de la Libofem se han jugado cinco ediciones, en el que los equipos orureños lograron dos títulos con Carl A-Z, además de dos subtítulos: uno con Carl A-Z en 2023 y otro con Alemán en la primera edición realizada el 2016.

Para CAN, toda esta situación es novedosa, por lo que existe mucha ansiedad positiva de parte de las jugadoras, además de confianza por hacer las cosas bien e ingresar a la historia como la campeona debutante del 2024. El entrenador Renzo Cipollone, indicó que una de las fortalezas de la institución es el



De la mano de Mary Candia CAN quiere encaminarse a ganar el título

/LA PATRIA

buen número de jugadoras orureñas que se tiene en el plantel, a lo cual se complementan bien los refuerzos que llegaron para este torneo.

En el caso de Carl A-Z, Marcelo Mendieta, entrenador experimentado que ha estado en todo el proceso de triunfos y derrotas del equipo, indicó que se cuenta con jugadoras experimentadas que saben cómo afrontar estas instancias decisivas. Además, se sumaron jugadoras de refuerzo que le dieron la dosis de jerarquía al equipo, por lo que se tiene la confianza de lograr el ansiado tricampeonato de la Libofem.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que en la Asociación Municipal de Básquetbol Oruro (AMBO), la rivalidad entre Carl A-Z y CAN ha trascendido a diferentes categorías. Ambos clubes supieron sumar un público fiel. El primer partido final de la Libofem promete emociones al por mayor, por lo que las graderías del coliseo "Luis Lazzo Quinteros" estarán repletas. Desde ya, por la calidad de ambos elencos, este encuentro será de pronóstico reservado. La revancha se jugará el miércoles 18, en el mismo escenario deportivo.

Jugadores de GV San José vuelven a entrenar tras llegar a un acuerdo

LA PATRIA

El primer plantel de GV San José reanudó sus entrenamientos tras llegar a un buen acuerdo con la dirigencia de la institución, sobre el pago de salarios, en reunión celebrada en el complejo "Húngaros del 55" el miércoles por la tarde.

Los jugadores se preparan para visitar este sábado a Wilstermann desde las 17:30 horas; mientras el presidente Paulo Folster asegura que la situación económica del club comienza a estabilizarse.

En horas de la mañana de ayer, se convocó al primer plantel para realizar el entrenamiento; sin embargo, primero se llevó a cabo una reunión interna para discutir la

situación y verificar si se cumplió con el pedido de pago de al menos un mes de salario. Luego de casi una hora, los jugadores y cuerpo técnico salieron de los camarines y no entrenaron.

Brian Sobrero habló con los medios y afirmó que se llegó a un acuerdo con el presidente Paulo Folster y que se haría la cancelación de un porcentaje, lo cual permitió que el plantel volviera a los entrenamientos en horas de la tarde. Desde las 15:30 horas, los jugadores ingresaron al gramado principal del complejo "Húngaros del 55" y bajo las órdenes de Julio César Baldívieso, volvieron a entrenar.

Aunque esta medida no solucio-

na completamente el tema salarial, representa una pausa al paro de actividades para que el equipo mantenga su enfoque en lograr un campeonato internacional.

Paulo Folster declaró a medios nacionales que el problema económico fue subsanado y que la calma vuelve a la institución. Atribuyó la falta de pagos oportunos a diversos factores, incluyendo su ausencia del país y las dificultades para enviar remesas debido a la crisis nacional.

Folster también desmintió rumores sobre su salida del club y mencionó que ya se está planificando para el año 2025 en caso de clasificarse a un torneo internacional. Indicó que seguirá al mando de la enti-



Hasta ayer por la mañana continuaba el paro de los jugadores

/LA PATRIA

dad por varios años y reconoció que "el presupuesto no se cubre con las

recaudaciones ni con los derechos de televisión". Este año solo se recibieron 620.000 dólares, cifra insuficiente frente a los 2 millones que por lo mínimo se requiere para cubrir las necesidades institucionales.

Sobre la salida de Sanguinetti, Folster expresó que no comprende su decisión dado que solo quedaban 20 días para finalizar el campeonato. En cuanto a otros jugadores, indicó que varios tienen contrato hasta finales de 2025 y aquellos que no deseen permanecer tendrán "la puerta abierta", buscando así conformar un equipo mejor estructurado para afrontar competiciones internacionales.

Agregó que algunas declaraciones de futbolistas como Ronaldo Sánchez fueron exageradas y aseguró mantener contacto permanente con los futbolistas.



Ayer por la tarde, el plantel volvió a entrenar pensando en Wilstermann

/LA PATRIA



Baldívieso, más tranquilo por la reanudación de los entrenamientos

/LA PATRIA



Kiswara



Pág. 3

Tintas ecológicas: Una alternativa creativa y sustentable para los niños

BRALLIA CHOLUECATUANA

Estudio revela que plantar árboles mal ubicados limita beneficios en la lucha contra el calor



Pág. 2

PEXELS

Chile inaugura el primer bus a hidrógeno de fabricación propia



Pág. 4

EFE

Estudio revela que plantar árboles mal ubicados limita beneficios en la lucha contra el calor

LA PATRIA
Un estudio de la Universidad de Cambridge revela que, aunque los árboles urbanos pueden reducir hasta 12 °C la temperatura del aire a nivel de los peatones, su capacidad de enfriamiento varía significativamente según las especies, el trazado urbano y las condiciones climáticas.

Publicado en la revista *Communications Earth & Environment*, el análisis revisó 182 investigaciones previas sobre el impacto de los árboles en 110 ciudades del mundo entre 2010 y 2023, destacando la necesidad de una plantación estratégica para maximizar sus beneficios en la lucha contra el estrés térmico urbano.

El estudio constató que la presencia de árboles reducía las temperaturas máximas mensuales por debajo de 26 °C en el 83% de las ciudades estudiadas, cumpliendo así el “umbral de confort térmico”. Sin embargo, se advirtió que “nuestro trabajo echa por tierra el mito de que los árboles son la panacea definitiva contra el sobrecalentamiento de las ciudades



El estudio revela la importancia de saber dónde plantar los árboles /PEXELS

de todo el mundo”, según Ronita Bardhan, catedrática de Medioambiente de Cambridge.

La investigación también señala que los árboles pueden atrapar calor y elevar las temperaturas durante la noche. Los resultados mostraron que los árboles urbanos suelen enfriar más las ciudades en climas cálidos y secos, mientras que su efectividad disminuye en climas cálidos y húmedos. En climas áridos, los árboles lograron enfriar las ciudades algo más de 9 °C y calentar-

las por la noche 0,4 °C. En contraste, en climas tropicales húmedos, el enfriamiento diurno se redujo a unos 2 °C con un efecto nocturno de calentamiento de 0,8 °C.

Además, en climas templados, los árboles pueden enfriar las ciudades hasta 6 °C y calentarlas 1,5 °C. El estudio destaca que las ciudades con trazados urbanos más abiertos tienen más probabilidades de presentar una mezcla efectiva de árboles. El uso combinado de especies puede enfriar 0,5 °C



No se debe encargar solamente a los árboles el enfriamiento de las ciudades /PEXELS

más que aquellas donde solo hay un tipo específico.

Los investigadores encontraron que en climas áridos, las especies de hoja perenne dominan y son más eficaces en contextos urbanos compactos como El Cairo o Dubái. Bardhan subrayó que “nuestros resultados subrayan que los urbanistas no solo deben dotar a las ciudades de más espacios verdes, sino que deben plantar la combinación adecuada de árboles en posiciones óptimas para maximizar los bene-

ficios del enfriamiento”.

No obstante, concluyen los investigadores que no debemos limitarnos a los árboles como herramienta para enfriar las ciudades; otras soluciones como la protección solar y materiales reflectantes seguirán desempeñando un papel importante.

El estudio también observó que esta capacidad varía según características específicas como el trazado urbano y las condiciones climáticas locales.

Científicos de Puerto Rico plantan 12.000 corales 3D para revivir ecosistemas marinos en crisis

LA PATRIA / EFE
Un grupo de científicos de la Sociedad Ambiente Marino (SAM) de Puerto Rico busca replicar en otros arrecifes del mundo su exitoso proyecto con el que plantó en la isla puertorriqueña de Culebra 12.346 corales artificiales impresos en 3D y hechos de almidón de maíz, para revivir el ecosistema marino.

“Nos encantaría replicarlo no solo alrededor de la isla (Puerto Rico), sino en el Caribe y donde quiera que se pueda, pero es dependiente de los costos”, explica Samuel Suleiman, uno de los fundadores y presidente de la SAM, una organización sin fines de lucro.

Con el arduo proyecto que inició en 2020 y finalizó en septiembre de 2023, se plantaron a una profundidad de diez metros en el fondo marino corales artificiales tridimensionales, corales naturales criados en viveros y corales mixtos.

“Las zonas tropicales son donde más se pueden replicar estas instalaciones, porque estamos sufriendo un poquito ese efecto de lo que llamamos el cambio climático”,

indica el biólogo, que busca ahora financiación para recrear este proyecto en otros lugares.

Suleiman, junto al otro director del proyecto, Alex Mercado, expondrá los datos del análisis en el congreso Reef Futures, que se celebrará en diciembre en México.

Con un coral en 3D en la mano, cuenta que al principio creían que estos corales iban a ser “como reproducir papeles”. Sin embargo, obtener un ejemplar de hasta 60 centímetros tarda entre cuatro y diez horas.

Por ello, para poder cumplir su objetivo, recibieron ayuda de impresoras de instituciones como la Universidad de Puerto Rico (UPR) y empresas privadas como Alpha Distributor. Incluso, una alumna de la Universidad de Bellas Artes simuló un coral con forma de cerebro en cerámica.

COLORES VÍVIDOS ATRAEN MÁS PECES

Tras analizar el ecosistema de estos nuevos arrecifes instalados en Punta Tampico y Punta de Maguey, en la paradisíaca isla de Culebra, ubicada en el Este de Puerto Rico, los biólogos afirman que

los corales coloridos provocan que haya mayor cantidad de peces de diversas especies.

“Empezamos originalmente con los blancos, resultó interesante, pero parece que los peces están aburridos del blanco porque usualmente cuando el coral se blanquea o se muere se vuelve blanco, así que dijimos vamos a probar diferentes especies de colores más vívidos y empezaron a traer mayor diversidad”, asegura Suleiman.

Peces de diversos colores y tamaños nadan por los conglomerados de corales artificiales y corales naturales que han transformado dos áreas de 100 metros cuadrados del fondo marino de Culebra. Corales amarillos, naranjas, violetas, azules y blancos, entre otros colores, han generado un ecosistema nuevo para la vida marina.

“Por observación personal, la mayoría de los peces son herbívoros y los herbívoros son una buena onda porque son los ‘pastorcitos’ que se comen todo eso que queda en el fondo y permiten que los corales se peguen”, precisa el también instructor de buceo.

Por su parte, Frances Candelas, bióloga marina y compañera



Corales creados con Ácido poliláctico (PLA, en inglés) /EFE

de Suleiman en SAM, resalta la importancia de los arrecifes de coral para atenuar los daños de los huracanes que cada vez son más intensos en el Caribe, como el huracán María que devastó Puerto Rico en 2017.

“El arrecife va como en cierto relieve y eso aguanta la fuerza de la ola; usualmente estos corales ramificados van atenuando esa fuerza”, describe Candelas.

Desde las instalaciones de la sede de SAM en San Juan y con una sonrisa, se muestra orgullosa

de los buenos resultados del proyecto de corales creados con ácido poliláctico (PLA, en inglés) que se saca del almidón del maíz, que ha posibilitado a la organización contar con diez empleados, más de 100 voluntarios y nuevos proyectos, varios de ellos con la NASA.

“Estos corales están amenazados y entonces si no se hace algo, pues están en peligro”, sentencia Suleiman, instando a proteger y recuperar estos animales formados por cientos o miles de individuos llamados zooides.

Tintas ecológicas: Una alternativa creativa y sustentable para los niños

Por: Lic. Braulia Choquecahuana Ancasi

Las tintas ecológicas representan una innovadora alternativa que permite a los niños desarrollar su creatividad mientras se fomenta el respeto por el medioambiente. Este método se basa en la elaboración de tintas a partir de plantas y verduras comunes, accesibles y económicas.

El proceso comienza con la recolección de materia prima, como hojas de leche – leche (*Sapium haematospermum*), alfalfa (*Medicago sativa* L.), flores de saca o sunchu, beterragas o zanahorias. Estas plantas se pueden encontrar fácilmente en el entorno natural o en jardines y patios.

Una vez recolectadas las materias primas, se procede a la extracción de sus jugos naturales mediante el machacado y escurrido de las hojas y flores. Para extraer sus tintas se necesitará un mortero, un paño blanco, un colador y botellitas para almacenar las tintas.

CÓMO SACAR LAS TINTAS

Primero, se debe lavar bien las plantas y verduras para eliminar cualquier suciedad, luego se corta las hojas y flores en trozos pequeños. Las verduras, como la beterraga y la zanahoria, pueden ser peladas y ralladas.

Luego se utiliza un mortero para machacar las plantas y flores hasta que suelten su jugo. Para el filtrado de la tinta, se coloca la mezcla machacada en un paño blanco y hay que exprimirlo para extraer el líquido. También se puede usar un colador para este paso.

Posteriormente, hay que verter el jugo extraído en botellitas o frascos pequeños. Se debe asegurar de etiquetarlos con el nombre del color obtenido.

LOS COLORES

Las tintas obtenidas de este proceso ofrecen una amplia gama de colores: el verde claro proviene de las hojas de lechuga, mientras que el verde intenso se obtiene de

la alfalfa.

La flor de saca produce un tono amarillo y el airampu ofrece un rojo rosado. La beterraga, por su parte, proporciona un vibrante color rojo que puede ser mezclado con otros colores para crear tonos secundarios y terciarios. Mientras que la zanahoria proporciona un color anaranjado claro.

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD EN LOS NIÑOS

El uso de tintas ecológicas no solo es económico, sino que también tiene un impacto positivo en la educación de los niños. Les permite experimentar con la creación de colores, lo que a su vez estimula su imaginación y creatividad.

BUENA ACTIVIDAD PARA VACACIONES

Durante las vacaciones, esta actividad puede ser un excelente pasatiempo creativo y educativo. Además, las instituciones educativas y comunitarias, así como las



Estudiantes del colegio rural Chojñacota recolectando materia prima /BRAULIA CHOQUECAHUANA

iglesias, pueden integrar talleres de tintas ecológicas en sus programas de verano, brindando a los niños y jóvenes la oportunidad de explorar su creatividad de manera sustentable y económica.

Alertas Naranjas: Ríos en riesgo de desbordarse por intensas lluvias en varias regiones

LA PATRIA

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió dos alertas hidrológicas Naranja por posibles desbordes en ríos de varios departamentos de Bolivia, debido a las precipitaciones pronosticadas. La primera alerta, vigente desde el 12 hasta el 22 de diciembre, afecta a las cuencas de los ríos La Paz y Oruro, mientras que la segunda, del 13 al 19 de diciembre, abarca los ríos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y el Norte y Yungas de La Paz.

La primera alerta se activó por “ascensos de nivel con posibles desbordes en las cuencas de los ríos La Paz, Catari, Kekha Jahuirá, Suches, Jahuiras Kheto y Desaguadero”, que afectarán a los departamentos de La Paz y Oruro. Esta alerta está vigente desde el jueves 12 hasta el domingo 22 de diciembre en los ríos La Paz, Irpavi, Choqueyapu, Orkojahuirá, Achumani, Achocalla, Huayñajahirá y afluentes secundarios.

Asimismo, desde el jueves 12 hasta el jueves 19 de diciembre se prevé un posible desborde de los ríos Catari, Kekha Jahuirá, Suches, Jahuiras y Kheto. Estos eventos afectarán a los poblados de Pucarani, Chojña Collo, Soratera, Ulla Ulla, Santiago de Calla-



Senamhi emite Alerta Naranja por riesgo de desbordes de ríos en varios departamentos /REFERENCIAL

pa, Achacachi, Umala y Sica Sica. También se pronostican ascensos en el caudal de la cuenca del lago Poopó en Oruro desde el jueves 12 hasta el miércoles 18 de diciembre.

La segunda alerta hidrológica Naranja prevé “ascensos de nivel con posibles desbordes en las cuencas de los ríos Bermejo, Guadalquivir, Pilcomayo, Grande, Parapetí, Rocha, Caine, Beni, Mamoré, Yapacaní, Piraí, Tahuamanu y Madre de Dios”, que afectarán a los departamentos mencionados. En Tarija la alerta está vigente del viernes 13 al domingo 15 de diciembre en los ríos Pila-

ya y Guadalquivir. En Chuquisaca se prevé crecida en los ríos Chico y Chaunaca del jueves 12 al martes 17 de diciembre. En Potosí se espera que los ascensos de caudal afecten del jueves 12 al domingo 15 de diciembre a varios ríos como Chayanta y Ravelo. En Cochabamba hay alertas para los ríos Caine y Arque del jueves 12 al jueves 19.

En Santa Cruz se prevén crecidas en varios ríos entre el viernes 13 y el martes 16. En Beni la alerta regirá del viernes 13 al jueves 19 en varios ríos importantes. Finalmente en el Norte y Yungas de La Paz se advierte sobre posibles desbordes entre el viernes 13 y el jueves 19.

Bolivia aborda el impacto de los incendios forestales en reunión con CIDH



LA PATRIA

El vicepresidente de Bolivia, David Choquehuana, se reunió con Javier Palumbo Lantes, Relator Especial de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para abordar el impacto de los incendios forestales en el país y fortalecer políticas públicas que protejan los derechos de las poblaciones afectadas.

Durante la reunión, Choquehuana subrayó la relevancia del trabajo independiente e imparcial del Relator. Este llevará a cabo una evaluación detallada del impacto de los incendios forestales en Bolivia. El análisis incluirá una revisión de las causas, los responsables y los severos daños ocasionados tanto a la Madre Tierra como a los pueblos indígenas y la biodiversidad del país.

Choquehuana reafirmó el compromiso del Gobierno boliviano de brindar total respaldo al Relator en su labor. Se garantizará acceso a información clave y acompañamiento durante sus visitas a las zonas más afectadas. Este esfuerzo conjunto busca promover el respeto y la protección de los derechos humanos y de la Madre Tierra frente a los retos ambientales que enfrenta Bolivia.

Bolivia reafirma su compromiso en la defensa de los derechos humanos y el medioambiente. Se sientan las bases para una colaboración más sólida con organismos internacionales en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Este encuentro tuvo como objetivo fortalecer el monitoreo interamericano, identificar desafíos, proponer soluciones y fomentar políticas públicas enfocadas en combatir los incendios forestales.



Reunión en la que se abordó el problema de los incendios en Bolivia /VPEP

Chile inaugura el primer bus a hidrógeno de fabricación propia

El presidente chileno, Gabriel Boric, inauguró ayer en Rancagua el primer bus de transporte de pasajeros con base en hidrógeno fabricado en Chile, que funcionará en el sector de la minería.

“El bus que presentamos hoy es una muestra tangible del camino que debemos y podemos recorrer como país: más protección al medioambiente y bienestar para las familias, y más productividad, eficiencia y valor agregado para nuestra economía”, dijo Boric en su discurso desde la planta de la empresa Reborn Electric Motors, fabricante del vehículo y una de las primeras fábricas de vehículos eléctricos en América Latina.

La iniciativa es fruto de una alianza público-privada entre las compañías Reborn Electric Motors, Colbún y Anglo American, por una parte, y la Corporación estatal de Fomento de la Producción (Corfo), por la otra. Con una inversión total de más de 800 millones de pesos (casi 820.000 dólares), el bus iniciará la fase de pruebas en 2025.

“Estamos demostrando que la minería, que generalmente ha sido una industria muy contaminante, también puede ser una industria sostenible a nivel local”, señaló el mandatario.

Chile ha sido uno de los pioneros en el impulso del hidrógeno verde, considerado “el

combustible del futuro” porque es una potente fuente de energía que podría llegar a sustituir a los fósiles.

El país suramericano presentó el primer bus interurbano a hidrógeno verde en octubre de 2023, de la mano de la china Foton, representada en Chile por Andes Motor, con una autonomía de hasta 400 kilómetros.

El vehículo de Reborn Electric Motors –diseñado, fabricado y desarrollado en Chile– tiene una autonomía de hasta 600 kilómetros y combinará la carga de hidrógeno y baterías.

Además, Santiago ya cuenta con una flota de más de 2.000 autobuses eléctricos, la segunda más grande del mundo después de China.

El presidente insistió en la importancia de “revertir el calentamiento global con iniciativas como esta” para evitar “consecuencias catastróficas” para Chile y el mundo, a pesar de “los negacionistas de la crisis climática”.

Hasta ahora el hidrógeno verde no se ha utilizado masivamente por su costosa producción, pero cada vez son más los países que están tratando de abaratar los procesos.

Las ventajosas posición geográfica, las condiciones climatológicas y una competitiva producción de energía solar y eólica necesarias para obtener el hidrógeno verde sitúan a Chile como uno de los líderes en este mercado.

Mariposa monarca podría ser declarada especie amenazada para frenar su drástico declive poblacional

El Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (USFWS, en inglés) propuso incluir a la mariposa monarca, un insecto endémico de América del Norte, en la lista de especies amenazadas para protegerla y combatir el declive de su población.

La Federación Nacional de Vida Silvestre (NWF, sus siglas en inglés) explicó en un comunicado difundido el martes que la iniciativa podría proporcionar un camino claro para recuperar a esta especie única mediante el acceso a mayores recursos, coordinación e investigación.

La iniciativa de la oficina federal para incluirla en la lista se oficializará el próximo jueves 12 de diciembre. Entonces, se abrirá un periodo de comentarios que finalizará el 12 de marzo, desde cuando podría entrar en vigor la protección, detalló la USFWS.

La medida permitirá a la agencia federal coordinar recursos, investigaciones y regulaciones específicas con científicos, agencias gubernamentales, tribus nativas americanas, organizaciones de conservación y propietarios privados.

El cambio climático, la pérdida y la fragmentación continua del hábitat, así como el uso excesivo e innecesario de pesticidas, son las principales causas del rápido de-



Fotografía cedida por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (USFWS, en inglés) de una mariposa monarca /EFE

clive de esta especie.

En Estados Unidos, la mariposa monarca se agrupa en dos poblaciones: una, la más numerosa, pasa el invierno en las montañas del centro de México, y la otra en la costa de California.

En los años noventa, según recoge la NWF, había millones de mariposas monarca; sin embargo, el último estudio de 2023 registró solo 233.394 mariposas en más de 200 sitios.

La presencia de esta mariposa también disminuyó en sus áreas de hibernación de México en el último año, de 2,2 hectáreas a 0,9, consolidándose como el segundo año con el peor registro.

Por eso, se ha considerado clasificarla como especie amenazada, de acuerdo con la Ley de Especies en Peligro de Extinción. Esta norma es una de las leyes de conservación más exitosas y fundamentales del país, apunta la NWF en el comunicado. “Ha ayudado a evitar la extinción de aproximadamente el 99% de las especies que han sido clasificadas”.

El presidente de la organización, Collin O'Mara, destacó que la propuesta “representa un paso crucial hacia adelante” y aseguró que da la oportunidad de reducir las amenazas contra esta especie: “Su futuro está en nuestras manos”, concluyó.

Teherán cierra los colegios y las oficinas públicas por la alta contaminación del aire

Las autoridades iraníes ordenaron el cierre de colegios y las oficinas públicas ayer en Teherán debido a la alta contaminación del aire, que alcanzó niveles dañinos para la población.

“Todas las escuelas, universidades y oficinas de la provincia de Teherán, (excepto las ciudades de Damavand y Firuzkoh)”, estarán cerradas este miércoles y jueves”, dijo el subdirector de coordinación de asuntos civiles de la gobernación de Teherán, Mir Mohamad Gharavi, en declaraciones recogidas por la agencia ISNA.

La Compañía de Control de Calidad del Aire, dependiente del Ayuntamiento de Teherán, situó los niveles de concentra-

ción de partículas PM 2,5 (las más peligrosas para el ser humano) en 165 en las últimas 24 horas, un nivel perjudicial para las personas.

En el centro de la capital pesaba cierta neblina que hacía borrosos los edificios situados a cierta distancia y el tráfico era menor que en otras ocasiones por las restricciones.

Según las instituciones medioambientales, el número de ciudades con “aire insalubre” llegó a 63, entre ellas Tabriz, Isfahán, Arak, Urmia, Qazvin, Karaj y Qom.

La semana pasada Teherán y otras urbes del país ya cancelaron las clases escolares por la alta contaminación.

Teherán sufre un grave problema de contaminación del aire a lo largo



La contaminación del aire llegó a niveles alarmantes /EFE

de todo el año, pero que empeora en invierno.

Parte del problema radica en que está situada a los pies de las montañas Alborz, lo que impide la circulación del aire, a lo que se suma un antiguo parque de vehículos, que acentúa el problema.

Las autoridades estiman que unas 40.000 personas mueren todo el año en el país a consecuencia del aire contaminado.



El presidente de Chile durante la inauguración del bus /EFE

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
• Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •
Email: lapatriaoruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, jueves 12 de diciembre de 2024

**MÉDICOS CIRUJANOS
OFTALMÓLOGOS**

Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Casas y chalets Venta

CASA en venta a estrenar con todos los servicios, papeles al día Urbanización Cordero 410 mt2 entrega inmediata, Ref.: 63664140 [1224-88]

Lotes y terrenos Venta

VENDO dos lotes en Urb. Ampliación San Isidro, con papeles al día, sup. 250 m2. cada lote, precio 15.000 \$us. por lote charlable. Ref.: 71855084 [1224-54]

Departamentos Anticrético

TRANSFERIR depto. amplio 2da. planta, Velasco Galvarro, San Felipe, Aldana. Ref.: 72454574 [1224-100]

Habitaciones Anticrético

ANTICRÉTICO, habitación céntrica con baño privado. 79412869 [1224-44]

EMPLEOS

Electricidad Oferta servicios

ELÉCTRICO económico, garantizado. 75730076 [1124-225]

ELÉCTRICO, instalaciones domiciliarias, industriales. 72462524 [1224-48]

Plomería Oferta servicios

PLOMERO. 5257022, 72456931 [1224-47]

PLOMERO disponible 76145087 [1224-62]

Trabajadoras/hogar Oferta servicios

ALBAÑIL disponible 76145087 [1224-63]

Pintores/decoradores Oferta servicios

PINTOR disponible 76145087 [1224-64]



**LABORATORIO CLÍNICO
PASTEUR** Dr. Arturo Álvarez Arce

**ABIERTO LOS 365 DÍAS DEL AÑO
EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES**

Atendemos desde las 7:30 a 19:30 incluyendo Sábados y Domingos

Emergencias a todos los Hospitales y Clínicas

Toma de muestras a Domicilio

RESULTADOS ANALÍTICOS EXÁCTOS, REPRODUCIBLES.
MÉTODOS "GOLD STANDARD" DE CONSENSO INTERNACIONAL CLSI
NORMA ISO 15189:2012

ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica
PASTEUR SUR: 5281255 Dirección: Av. España # 1609 entre Toledo y Madrid

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES
OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

EE.UU. considera cancelar licencias petroleras a empresas extranjeras tras controversiales elecciones en Venezuela

LA PATRIA

El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, confirmó ayer que está "sobre la mesa" la posibilidad de cancelar licencias a empre-

sas extranjeras para extraer petróleo en Venezuela, después de que Nicolás Maduro se proclamara ganador de las presidenciales entre acusaciones de fraude por parte de la oposición.

"Todo está sobre la mesa en este momento, incluso en términos de licencias petroleras", declaró el jefe de la diplomacia estadounidense durante una audiencia en el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes.

Sin embargo, Blinken no respondió a la congresista republicana María Elvira Salazar cuando esta le preguntó si la Administración de Joe Biden planea cancelar las licencias a empresas como Chevron o Repsol antes del 10 de enero, fecha en la que está prevista la investidura de Maduro.

"No puedo hablar sobre las acciones que tomaremos en términos de cuándo las tomaremos", dijo el secretario de Estado.

Blinken reivindicó que Estados Unidos ha enviado "un mensaje muy claro" a Venezuela al señalar el "abuso del sistema" por parte de Maduro tras las elecciones del 28 de julio y al respaldar al candidato opositor Edmundo González Urrutia, a quien Washington considera "presidente electo".

La legisladora insistió en que los negocios de Chevron en Venezuela generan dinero para la petrolera estatal PDVSA y que sirven para financiar al "aparato represivo" del Estado venezolano.

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Utilización Prenatal por ultrasonido, que supera los límites de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima calidad, hasta el último detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alta (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Telf.: 5273373 Cel.: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

Presidente de Petroperú niega que empresa haya quebrado, a pesar de millonarias pérdidas



El presidente de Petroperú, Alejandro Narváez / EFE

EFE

El presidente de Petroperú, Alejandro Narváez, negó el miércoles que la compañía estatal haya quebrado y tenga insolvencia financiera, a pesar de las pérdidas por 800 millones de dólares en 2023 tras años en crisis, y reiteró la intención de mantener la explotación en los lotes I y VI para abastecer a la refinera de Talara.

En rueda de prensa con corresponsales en Lima, Narváez afirmó que Petroperú "nunca estuvo en quiebra" ni está insolvente porque "paga puntualmente su planilla y sus obligaciones", además de amortizar sus deudas.

"Tenemos una pérdida que estamos arrastrando, pero no estamos en quiebra, por si acaso", manifestó el presidente del directorio de la petrolera. No obstante, añadió que es "difícil" decir cuándo la empresa gozará de suficiente solvencia, y añadió que desean que esto ocurra "cuanto antes".

Según las cifras de la compañía, hasta octubre pasado, los ingresos to-

tales ascendieron a 4.009 millones de dólares, pero el capital de trabajo se redujo a -2.275 millones de dólares y la pérdida de la utilidad bruta fue de 299 millones de dólares.

Narváez, que asumió el cargo hace un mes, reiteró que la intención de su gestión es "profundizar la integración vertical", lo cual significa mantener la explotación en los lotes I, VI, Z-69 y X, que producen unos 10.000 barriles diarios con el fin de abastecer de crudo a la refinera de Talara, con capacidad para refinar 90.000 barriles diarios.

Los objetivos de la administración encabezada por Narváez son incrementar la carga máxima de la refinera de Talara de los 68.000 barriles diarios a 81.000 barriles diarios en 2025, que la producción de crudo suba a 15.200 barriles y elevar su participación en el mercado a 38%.

Igualmente, alcanzar una venta diaria de 108.000 barriles, con 4.800 millones de dólares en ingresos y una utilidad neta de 185 millones de dólares en 2025.

ANULADO

Queda anulado el RUAT de la vagoneta Suzuki SX4 con placa No. 2975 XST del propietario Pablo Alejandro Aranda García [1224-89-10-12-14]

EXTRAVÍO

Se extravió certificado de aportación de Coteor, contrato No. 28258, del teléfono 5210142, a nombre de Julieta Raquel Pérez Ramírez [1224-98-11-12]

EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal No. 1-21-27600 a nombre de Juan Fauca Condori, actividad: panadería "Sierra Mier", ubicación: C. Achaval No. 20 Pavón y Pje. [1224-107-12-13]

EXTRAVÍO

Quedan nulos los Certificados de Aportación No. 445943 27/12/2012 y 446423 18/01/2013, del socio 5603, a nombre de Máximo Fuentes Caracara, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción R.L. [1224-91-10-11-12]

ANULADO

Queda anulado los documentos y el RUAT de la camioneta Chevrolet con placa No. 337HKF del propietario Lorenzo Humerez Cepeda [1224-103-12-13-14]

EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal No. 1-11-16716 a nombre de Emma Achabal Bustamante, actividad: tienda de barrio, ubicación: Camacho No. 1383, Ayacucho y Junín [1224-108-12]

EXTRAVÍO

Se extravió Padrón Municipal No. 30 - 04 - 13535, a nombre de Lucy Huallpa Salinas de Yucra, actividad: videras, en la Tomas Barrón salida Paz [1224-97-11-12]

POR EXTRAVÍO

Queda anulada la cuenta No. 4051072539, de El Progreso E.F.V. [1224-105-12]

EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal No. 1-119-23127 a nombre de Usmayo Ledezma Edwin Grover, actividad: venta de accesorios para computadora, ubicación: Bolívar, V. Galvarro y Pagador 215 [1224-110-12]

DEMORRE, DILATE		PROPORCIONADO CONVENIENTE		BROMO		CACHETINA, CAMORRA		OPINARON, MANIFESTARON		ROBUSTOS, FUERTES	
RUCIO, JUMENTO		DE NICARAGUA (PL.)		RENUENTE, DESOBEDIENTE		EXTRATERRESTRE		GARANTÍA, SEGURIDAD		ESCUCHEN, PERCIBAN	
				SUTIL, VAPOROSA							
HOGUERA, FOGATA					ACTIVIDAD, MOVIMIENTO						
DISTRACCIÓN, DIVERSIÓN						SÚPLICA, PETICIÓN					
						PRESUPONE, DEDUCE					
RASPAR, RASAR					SAGRADAS, DIVINAS						
ACOSO, ASEDIO											PLEAMAR, BAJAMAR
SEGLAR, SECULAR	A LA ESPALDA				FIS. PARTICULA ELEMENTAL					HABLAR, MANIFESTAR	
	APRETADA, METIDA EN UN ESPACIO				PORTAEQUIPAJE						
				CIUDAD ALEMANA						CONFIERE	
				MED. DE LONG. EQ. A 18 MM						REINAS DEL ANTIGUO EGIPTO (PL.)	
RELATIVO AL GRAN MUNDO								VERBO TR. DESUS. HACER			
CUMPLE, ACATA								CASCO, CELADA			
								DESCANSA, REPOSA			
								COLECCIÓN, COHORTE			
HABITAR, ESTABLECERSE						GRAVE, FORMAL					
GALERÍA, EXPOSICIÓN						CARBONO, OXÍGENO					
					VIGILAR, CUIDAR						PRÁCTICAS, COSTUMBRES
					PIROPO, REQUIEBRO						
HEBRA DOBLADA				COMPUSO, CONSTITUYÓ							ADJETIVO DEMOSTRATIVO
MASA DE HARINA Y MANTECA				LETRA L							
						AGRUPACIÓN DE ÁTOMOS					
						TANTALIO					
RELATIVO A LA MÚSICA DE SALSA		CHOCLO, EN MÉXICO						PALABROTA			
							ATREVAS, ARRIESGUES				

Autoridades y sociedad civil debaten futuro de protección a refugiados tras 40 años de Cartagena

LA PATRIA

El miércoles, autoridades de la región, representantes de la sociedad civil y organismos internacionales conmemoraron en Santiago, Chile, el 40 aniversario del Proceso de Cartagena, un modelo pionero de colaboración regional para la protección de refugiados, en un contexto marcado por el aumento de discursos xenófobos y desafíos migratorios sin precedentes en América Latina.

“Estamos en un mundo donde los éxitos del multilateralismo son escasos y la comunidad internacional parece cada vez más incapaz de prevenir y resolver conflictos. Un mundo en el que movimientos mixtos de personas refugiadas y migrantes han alcanzado cifras inimaginables”, dijo en la ceremonia Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur).

En ese escenario, añadió Grandi, “alcanzar acuerdos

que cambien positiva y significativamente el curso de la historia se ha vuelto difícil”, por lo que “es un placer y un honor conmemorar el 40 aniversario de la histórica Declaración de Cartagena sobre los Refugiados”.

Adoptada en 1994, la declaración es un instrumento técnico, jurídico, político y estratégico de cooperación y responsabilidad compartida entre los países latinoamericanos para desarrollar soluciones y fortalecer el sistema internacional de protección a refugiados, desplazados por la fuerza y personas apátridas. Su adopción dio inicio al Proceso de Cartagena y amplió el concepto de refugiado estipulado en el Estatuto de Refugiados de 1951.

“Este proceso que de modo innovativo, flexible, pragmático, paulatino, acumulativo y multiactor ha creado una institucionalidad que, reconociendo los vínculos con el derecho internacional de los derechos humanos, juega un papel

crucial en la protección de las personas desplazadas”, indicó el secretario de la Comisión de la Cepal, Luis Fidel Yanez.

A partir de 2004, se estableció la creación de planes comunes de acción decenales. Autoridades de la región, como los cancilleres de Chile, Brasil y Colombia, representantes de la sociedad civil y organismos internacionales debatirán durante dos días en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en Santiago, la hoja de ruta de los próximos diez años para seguir protegiendo a las personas refugiadas y desplazadas.

“Solo mediante la cooperación e integración regional lograremos consolidar la protección de los derechos humanos y dar respuestas efectivas a los desafíos que enfrentamos”, indicó por su parte el canciller chileno, Alberto van Klaveren.

Distintos conflictos sociales, la pobreza, el cambio climático y las catástrofes



El canciller chileno, Alberto Van Klaveren (i), y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), Filippo Grandi, asisten a la ceremonia de apertura del Evento Ministerial del Proceso de Cartagena+40 este miércoles, en Santiago (Chile) / EFE / ELVIS GONZÁLEZ

naturales han empujado a miles de latinoamericanos a migrar en los últimos años y han sumido a la región en una crisis migratoria sin parangón reciente. Un reciente estudio de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC) reveló que

hasta 7 de cada 10 personas en las Américas necesitan migrantes o en movilidad servicios de salud integral.

Ecuador exige a Venezuela respeto para asilados en la Embajada de Argentina en Caracas

EFE

El Gobierno de Ecuador exigió ayer que se respete la vida e integridad de los asilados en la residencia de la Embajada de Argentina en Caracas, y advirtió del supuesto “quiebre moral del régimen” de Nicolás Maduro.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, en un comunicado, dijo que su representación ante la Organización de Estados Americanos (OEA) concuerda con la intervención del canciller argentino, Gerardo Werthein, quien denunció sobre las “deplorables condiciones de vida” que sufren los seis venezolanos asilados en la residencia de la Embajada de Argentina en Caracas.

“Ecuador reafirma su preocupación por el quiebre moral del régimen de Maduro y reitera su rechazo a las sistemáticas violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Venezuela”, añadió la



Algunos asilados en la residencia del embajador de Argentina, que saludan a los medios de comunicación desde un balcón / EFE

Cancillería ecuatoriana.

Asimismo, dijo que el Gobierno de Ecuador exige “el respeto de la integridad y dignidad de todas las personas” en Venezuela, “especialmente de los perseguidos políticos, a quienes hoy renueva su solidaridad”.

Ecuador “se une al clamor generalizado de la comunidad internacional para que se respete la voluntad popular expresada en las

urnas” en Venezuela y para que “ese hermano país retome la senda de la paz, la democracia, el Estado de derecho y la libertad”.

El canciller argentino, en una sesión extraordinaria de la OEA en Washington, denunció que los seis opositores asilados en la residencia de su Embajada en Venezuela están sometidos a “una estrategia de desgaste fi-

sico y terror psicológico”.

Werthein aseguró que los asilados “están sometidos a cortes de agua, interrupción de electricidad y restricciones en el ingreso de alimentos”, así como, a “la constante presencia de fuerzas de seguridad en los alrededores de la sede diplomática”.

“Estas prácticas no pueden ser toleradas, ya que vulneran de forma flagrante el derecho internacional”, denunció y exigió la concesión “inmediata” de los salvoconductos para que estas personas puedan abandonar Venezuela “de forma segura y sin restricciones”.

La Embajada de Argentina en Venezuela permanece, desde agosto pasado, bajo la protección de Brasil después de la expulsión de los diplomáticos argentinos, pese a que el Gobierno de Maduro revocó esta autorización en septiembre por la supuesta planificación de “actos terroristas” en el interior de la sede por parte de los asilados.



Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
No te sientas culpable por nada, recuerda que Dios siempre pone pruebas en nuestro camino. Simplemente toma el aprendizaje para mejorar.

TAURO
Utiliza tu intelecto y aplica creatividad a los temas profesionales. Sobre todo, trata de tener algún tiempo libre y concédete un descanso.

GÉMINIS
Siempre te será más sencillo enfrentarte a un dilema, si antes de poner manos a la obra te dedicas un segundo a estudiarlo y conceptualizarlo.

CÁNCER
Plantéate una rutina de ejercicios que puedas hacer en casa, actividades físicas vinculadas con lo artístico como danzas y expresión corporal.

LEO
No todos los días podrás contar con la concentración necesaria para cumplir con tus obligaciones. Aprende a planificar por adelantado.

VIRGO
Hoy tendrás la posibilidad de hacer una buena acción. Le hará bien a tu alma sentir que puedes ser una persona útil y solidaria.

LIBRA
Hoy recibirás una noticia que te dejará pensando todo el día. Verás que es algo que puede llegar a influenciar tu vida.

ESCORPIO
Es importante delimitar correctamente las obligaciones de cada integrante de la pareja. Esto te permitirá complementarte con ella.

SAGITARIO
Aprende a tomar los consejos como tal, en lugar de estar continuamente a la defensiva. Esto te permitirá mejorar continuamente.

CAPRICORNIO
La organización es la clave del éxito. Las metas no se alcanzan por la inteligencia pura, sino mediante la combinación de esta con la constancia.

ACUARIO
Aprende a ser agradecido con la ayuda que cuentas de las personas en tu entorno, pero no todo es recibir en la vida, procura retribuir.

PISCIS
Deja de lado los prejuicios a la hora de evaluar el comportamiento de una persona. Recuerda que el espíritu trasciende las características físicas.